



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO



INFORME DE INDICADORES 2022



CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| 1. Medición Estratégica..... | 6 |
| 2. Medición Táctica | 7 |
| 2.1 Resultados Procesos Estratégicos..... | 8 |
| 2.1.1. Proceso Direccionamiento y Planeación Institucional..... | 9 |
| 2.1.2. Proceso Gestión de la Información y de las comunicaciones..... | 13 |
| 2.1.3. Proceso Gestión en la Relación de los Grupos de Interés..... | 16 |
| 2.1.4. Proceso Mejora Integral de la Gestión Institucional..... | 18 |
| 2.1.5. Proceso Gestión del Talento Humano..... | 19 |
| 2.1.6. Proceso Gestión del Conocimiento..... | 23 |
| 2.2. Resultados Procesos Misionales..... | 24 |
| 2.2.2. Proceso Formulación y Seguimiento de Proyectos Normativos..... | 29 |
| 2.2.3. Proceso Gestión contra la Criminalidad y la Reincidencia | 34 |
| 2.2.4. Proceso Acceso a la Justicia..... | 42 |
| 2.2.5. Proceso Fortalecimiento del principio de Seguridad Jurídica | 53 |
| 2.3. Resultados Procesos de Apoyo..... | 56 |
| 2.3.1. Proceso Gestión Administrativa..... | 56 |
| 2.3.2. Proceso Gestión Financiera..... | 59 |
| 2.3.3. Proceso Gestión de las Tecnologías y de la Información | 62 |
| 2.3.4. Proceso Gestión Contractual | 66 |
| 2.3.5. Proceso Gestión Jurídica..... | 70 |
| 2.3.6. Proceso Gestión Documental..... | 78 |
| 2.4. Resultados proceso de seguimiento y evaluación..... | 82 |
| 2.4.1. Proceso de Seguimiento y Evaluación..... | 82 |
| 3. Medición Operativa..... | 84 |
| 4. Conclusiones..... | 86 |



INTRODUCCIÓN

En este informe se muestra el resultado de los indicadores asociados a cada uno de los procesos del Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD), con corte al 30 de junio de 2022.

Como parte del proceso de actualización documental del SIG, el cual es llevado a cabo de manera periódica y se encuentra en curso durante el 2022, el tablero de indicadores de proceso del MJD actualmente está constituido por un total de 79 indicadores que darán cuenta de la gestión realizada a nivel táctico, estratégico y operativo en este informe.



OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Determinar el avance que cada uno de los procesos ha logrado a través de las diferentes actividades y establecer las acciones orientadas a determinar las causas o impedimentos que se puedan presentar en su cumplimiento, con el fin de adelantar acciones correctivas, preventivas y de mejora, con el fin de alcanzar los resultados planificados, conocer el comportamiento de los procesos y de esta forma guiar la toma de decisiones.

Este informe incluye los cuatro tipos de procesos que maneja la Entidad, es decir, estratégico, misional, de apoyo y de evaluación, los cuales tendrán un mismo valor ponderado para su aporte al cumplimiento de los objetivos institucionales.



METODOLOGÍA

El seguimiento a la gestión de la entidad se realiza a través del monitoreo de metas programadas y se mide por medio de los indicadores establecidos para los procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión. Estos indicadores son reportados de acuerdo a su periodicidad y según lo definido en la guía G-MC-05 "Guía de formulación y seguimiento a indicadores del SIG". Dicha información permite determinar el porcentaje de avance o cumplimiento, el resultado acumulado y el total de la ejecución correspondiente a la vigencia, con respecto de la programación establecida por los ejecutores o responsables de cada indicador. Los intervalos de calificación de cumplimiento establecidos, según su ejecución son los siguientes:

Porcentaje de 0% al 74.9%:



Porcentaje de 75% al 90%:



Porcentaje de 90.1% al 100%:





FUENTE DE DATOS

La información base para el análisis, se obtuvo de los reportes realizados por cada una de las áreas encargadas, en las hojas de vida y seguimiento de los indicadores de gestión de la entidad, analizando los indicadores desde tres (3) ópticas:

- Estratégico: La visión estratégica trata de los indicadores tomados desde el punto de vista de los objetivos calidad/estratégicos y la forma con la cual los indicadores aportan al cumplimiento de cada uno de ellos.
- Táctico: La perspectiva de lo táctico muestra los indicadores organizados en cada uno de los procesos llevados al interior del ministerio de justicia y del derecho como: misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación.
- Operativo: Para una visión completa del funcionamiento de cada una de las áreas del Ministerio de Justicia y del Derecho se visualiza desde el cumplimiento por indicadores de cada una de las dependencias teniendo en cuenta el Objetivo, Proceso al que aporta desde las actividades desarrolladas por la dependencia como tal.

Esta metodología permite dirigir esfuerzos a la toma de decisiones, pues se cuenta con información general y detallada de cada proceso, aportando a la entidad un camino correcto para el logro de las metas y consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Comunicar la estrategia.
- ✓ Comunicar las metas.
- ✓ Identificar problemas y oportunidades.
- ✓ Diagnosticar problemas.
- ✓ Entender procesos.
- ✓ Definir responsabilidades.
- ✓ Mejorar el control de la entidad.
- ✓ Identificar iniciativas y acciones necesarias.
- ✓ Medir comportamientos.
- ✓ Facilitar la delegación en las personas.
- ✓ Integrar la compensación con la actuación.

La razón de ser de un sistema de medición es entonces: Comunicar, entender, Orientar y Compensar la ejecución de las estrategias, acciones y resultados de la entidad.

Los procesos que comúnmente integran un sistema de medición son: Planificación, Presupuesto (asignación de recursos), información, Seguimiento (control), y Evaluación.



MEDICIÓN

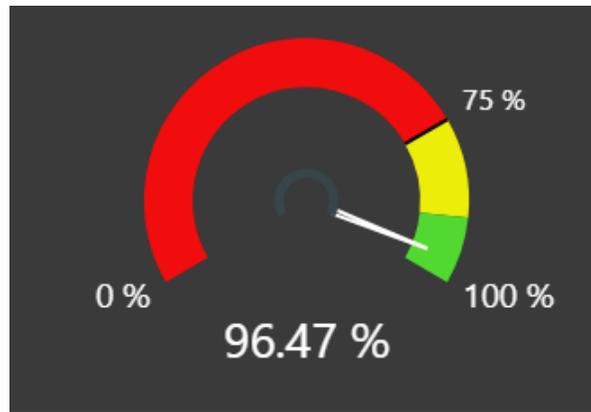
1. Medición Estratégica

En una visión estratégica se pretende ver los indicadores de una manera global, agrupándolos según su objetivo, permitiendo ver así el cumplimiento de dichos objetivos y su respectivo aporte. Adicional a esto, los objetivos estratégicos de la entidad se cumplen con los indicadores del Plan Estratégico Institucional – PEI. Su medición se calcula a partir de un promedio simple de la composición de cada objetivo, sin embargo, es importante resaltar que la Dirección de Justicia Transicional, a pesar de medir su aporte relacionado con formulación de política y formulación de proyectos, debe incluir la medición de actividades resultantes de los procedimientos de “Indulto” y de “Justicia y paz”, con el fin de poder medir el aporte relacionado con el objetivo de “Formular y coordinar la política pública en materia de justicia transicional, en el marco de la reconciliación nacional”



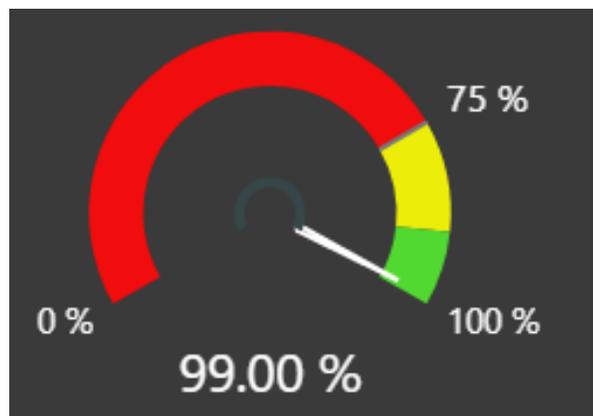


INDICADOR GENERAL DE LA BATERÍA DE INDICADORES DE PROCESO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.



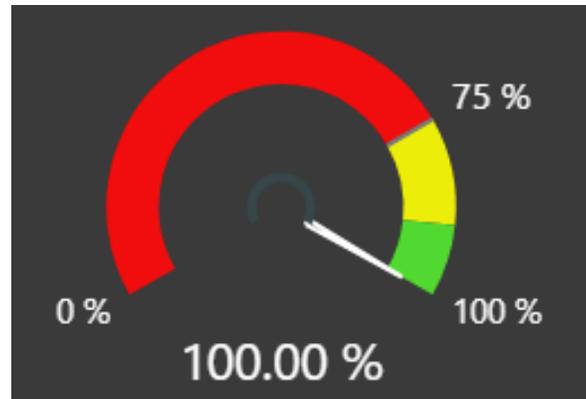
2.1 Resultados Procesos Estratégicos

La medición general de los procesos estratégicos es el resultado de un promedio simple entre los indicadores que hacen parte de (6) procesos: Direccionamiento y Planeación Institucional, Gestión de la Información y de las comunicaciones, Gestión en la Relación de los Grupos de Interés, Mejora Integral de la Gestión Institucional, Gestión del Talento Humano y Gestión del conocimiento.





2.1.1. Proceso Direccinamiento y Planeación Institucional



A) Indicador: Seguimiento MIPG

El indicador no hace parte del promedio presentado en la gráfica, teniendo en cuenta la situación descrita en el análisis cualitativo:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, la OAP realizó la revisión y consolidación de información para dar respuesta a las preguntas establecidas en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG2021 y registró las respuestas en el aplicativo dispuesto en línea por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Soporte: Certificado de diligenciamiento FURAG2021 y Formulario diligenciado 2021 Con corte 31 de marzo de 2022 se reporta avance del indicador en cero, teniendo en cuenta que la construcción del plan de acción MIPG -2022 se realizó a partir de los resultados de FURAG-2021, los cuales de acuerdo al cronograma del DAFP estarán disponibles hasta el mes de mayo de 2022. Los dos seguimientos al plan de acción MIPG2022, se tienen programados para el segundo semestre de la vigencia. El primero en el mes de septiembre y el segundo en el mes de diciembre de 2022.

Segundo Trimestre: Con corte 30 de junio de 2022 se reporta el indicador en cero, teniendo en cuenta que los resultados del IDI 2021, se presentaron por el DAFP el 16 de mayo de 2022. De acuerdo con el cronograma propuesto por la OAP el consolidado del plan de acción MIPG 2022 se tiene previsto para el mes de julio 2022. Adicionalmente, se estableció que los dos seguimientos al plan de acción MIPG2022, se realizarán en el segundo semestre de la vigencia. El primero en el mes de septiembre y el segundo en el mes de diciembre de 2022.



B) Indicador: Seguimiento PAI

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: La Oficina Asesora de Planeación consolidó el seguimiento del Plan de Acción Institucional PAI con corte a 31 de marzo de 2022. El informe de seguimiento del Plan de Acción Institucional del primer periodo 2021 se encuentra publicado en la página web institucional en la dirección: <https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/plandeaccion/Seguimiento%20PAI%20Primer%20Trimestre%202022.pdf> Soporte: Informe primer trimestre 2022 PAI Nota 1: El tipo de indicador es acumulado y el resultado final se podrá visualizar una vez transcurridos los cuatro trimestres del año.

Segundo Trimestre: La Oficina Asesora de Planeación consolidó el seguimiento del Plan de Acción Institucional PAI con corte a 30 de junio de 2022, el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio, en el siguiente enlace: <https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/planeacion-gestion-control/plan-de-accion>

C) Indicador: Seguimiento PEI y PES

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: La Oficina Asesora de Planeación consolidó el seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI y el seguimiento del Plan Estratégico Sectorial PES con corte a 31 de marzo de 2022. Los informes de seguimiento se encuentran publicados en la página web de la entidad en la dirección: <https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/planeacion-gestion-control/politicas-planes-lineas-estrategicas> Evidencias: Informe seguimiento primer trimestre 2022- PEI y Informe seguimiento primer trimestre 2022-PES.

Nota: El tipo de indicador es acumulado, por lo tanto, el resultado final se podrá visualizar una vez transcurridos los cuatro trimestres del año.

Segundo Trimestre: La Oficina Asesora de Planeación consolidó el seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI y el seguimiento del Plan Estratégico Sectorial PES con corte a 31 de marzo de 2022. Los informes de seguimiento se encuentran publicados en



la página web de la entidad en la dirección: <https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/planeacion-gestion-control/politicas-planes-lineas-estrategicas>

Evidencias: Informe seguimiento primer trimestre 2022- PEI e Informe de seguimiento primer trimestre 2022- PES

Nota: El tipo de indicador es acumulado, por lo tanto, el resultado final se podrá visualizar una vez transcurridos los cuatro trimestres del año.

D) Indicador: Solicitudes de registros o actualización de proyectos de inversión tramitadas

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Primer trimestre: Durante este periodo, los responsables de proyectos enviaron 21 solicitudes a través del módulo BPIN del Sistema SUIFP para la revisión de la Oficina Asesora de Planeación de MinJusticia: En enero no se presentaron solicitudes, en febrero 5 (3 de MinJusticia, 1 de la SNR y 1 de la ANDJE) y 16 en marzo (4 de USPEC, 7 de Supernotariado, 4 del MJD, 4 del INPEC y 1 de la ANDJE) Estos controles tuvieron tramites presupuestales y no presupuestales.

Segundo Trimestre: Segundo trimestre: Durante este periodo, los responsables de proyectos enviaron 17 solicitudes a través del módulo BPIN del Sistema SUIFP para la revisión de la Oficina Asesora de Planeación de MinJusticia: En abril 4 (4 de Minjusticia) y 2 en mayo (1 de USPEC y 1 de la ANDJE) y 11 en Junio (2 de USPEC, 6 de Supernotariado y 3 del MJD). Estos controles tuvieron tramites presupuestales y no presupuestales.

E) Indicador: Tiempo de respuesta a la solicitudes de modificación del presupuesto realizado

El indicador no hace parte del promedio presentado en la gráfica, teniendo en cuenta la situación descrita en el análisis cualitativo:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: El tiempo promedio para atender, gestionar y radicar en la Dirección General de Presupuesto Público Nacional la solicitud es de 8 días hábiles.durante el



Primer trimestre teniendo en cuenta que no se han presentado solicitudes de modificación no se presentan tiempos de respuesta.

Segundo Trimestre: Durante el Segundo trimestre teniendo en cuenta que no se han presentado solicitudes de modificación no se presentan tiempos de respuesta.

F) Indicador: Trámites de autorización de vigencias futuras realizados

El indicador no hace parte del promedio presentado en la gráfica, teniendo en cuenta la situación descrita en el análisis cualitativo:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre de 2022 no se han tramitado vigencia futuras por Ley de garantías.

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre de 2022 no se han tramitado vigencia futuras por Ley de garantías.

G) Indicador: Trámites de modificación del presupuesto realizados

El indicador no hace parte del promedio presentado en la gráfica, teniendo en cuenta la situación descrita en el análisis cualitativo:

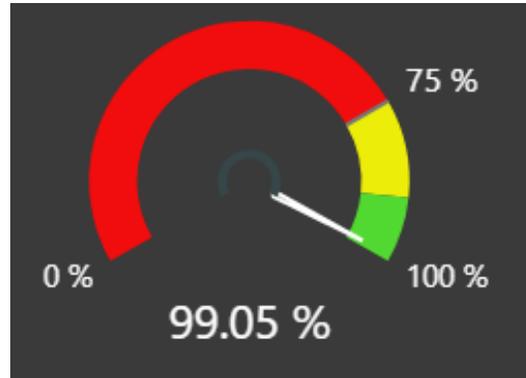
Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Durante el Primer trimestre del 2022 no se presentaron ante la OAP solicitudes de modificación presupuestal.

Segundo Trimestre: Durante el Segundo trimestre del 2022 no se presentaron ante la OAP solicitudes de modificación presupuestal.



2.1.2. Proceso Gestión de la Información y de las comunicaciones



A) Indicador: Impacto de las noticias que genera el Ministerio

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Se hicieron 14 encuestas al azar a periodistas del departamento del Caquetá, quienes calificaron la información como buena, dijeron que le dan amplia difusión a la misma cuando tiene que ver con su región y a pesar de ser medios locales algunos cuentan a la vez con medios nacionales, por lo tanto utilizan todo lo que envía el Ministerio. No se realizaron encuestas durante este periodo. Se invitó a los medios de comunicación a continuar como seguidores de nuestras redes sociales para que complementen la información recibida en sus correos y grupos de whatsApp Evidencias: 1er trimestre.- Hoja de vida del indicador.xlsx (91 KB) Base de datos trabajada CAQUETÁ.xlsx (27 KB) encuestas 1ER PERIODO.xlsx (18 KB)

Segundo Trimestre: No se presentó medición

B) Indicador: Gobierno de datos

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:



Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Para el primer trimestre:

Se realizó construcción del plan de gobierno de datos para la vigencia 2022 apartir del mes de febrero y marzo, en la cual se incluyeron los lineamientos de la política de gobierno Digita. Así mismo se mapearon las actividades a desarrollar para la SGIJ.

Para el año vigente 2022 se viene cumpliendo superior al 66 % con las metas en tiempos de atención con las solicitudes de información en justicia allegadas a la SGIJ. Para el mes de Marzo se cumplió al 100%.

EVIDENCIAS:

indicador datos- primer trimestre

Segundo Trimestre: Para el presente periodo se hicieron las siguientes actividades:

En relación al cumplimiento del despliegue de la estrategia de gobierno de datos se tienen un avance porcentual general del 100% en el periodo, lo que significa el cumplimiento de la meta propuesta. Lo anterior teniendo en cuenta que se avanzó en seguimiento de la estrategia de gobierno de datos, obteniendo un cumplimiento del 100% y también se realizó la atención a las solicitudes de información en justicia allegadas a la SGIJ mediante el aplicativo Aranda en el periodo, dando un cumplimiento del 100%. Con estos dos porcentajes a nivel despliegue estrategia de gobierno de datos se cumplió al 100%

EVIDENCIA:

Reporte de análisis de requerimientos de información Junio

Evidencia de Gobierno de Datos

C) Indicador: Seguridad y privacidad de la información

El indicador presentó un cumplimiento del **93,04%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Para el primer trimestre se cuenta con:

Se mantiene la automatización de los controles, así como también se encuentra en ejecución, el estudio de mercado del centro de operaciones de seguridad de la información (SOC

1. Se continúa con el plan de sensibilización y capacitación a cada área de MDJ.



2. Se realiza el estudio de mercado del SOC.
3. Se remedian los hallazgos para la certificación del MICC, así como se verifica la solución a las vulnerabilidades.

Para el año 2022, se encuentra en elaboración y ajuste del inventario de activos para cada una de las áreas del Ministerio de Justicia y Derecho.

EVIDENCIAS:

INDICADOR SEGURIDAD- PRIMER TRIMESTRE

Segundo Trimestre: Para el presente trimestre:

Se ha actualizado la política de seguridad de la información y se encuentra en proceso de sociabilización, así mismo, se revisan los acuerdos de confidencialidad y se solicitan a cada una de las áreas, se realiza proceso adquisición de un SOC tercerizado y se realiza proceso de inventario de activos.

Se realiza proceso de actualización de activos, tanto en el MJD, como en las entidades adscritas, así mismo se espera tener el mapa de riesgos actualizado al 31 de agosto del 2022

Se da solución a los incidentes de seguridad de la información en promedio de 25 días aprox, desde el reporte, hasta la solución, incluyendo el análisis forense. También se realiza análisis de vulnerabilidades y se da remediación a los hallazgos, así como se continúa el proceso para la tercerización de un SOC.

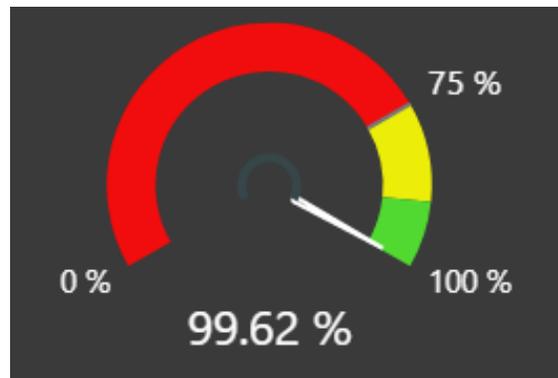
Se realizan capacitaciones en la toma de activos de información tanto para el MJD, como las entidades adscritas y se realiza seguimiento, quedando para finalizar el 31 de julio del 2022, actualizado.

EVIDENCIA

Informe Trimestral de seguridad



2.1.3. Proceso Gestión en la Relación de los Grupos de Interés



A) Indicador: Oportunidad en la respuesta a las PQRD presentadas a la Entidad

El indicador presentó un cumplimiento del **99,62%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: El rango porcentual obtenido por el indicador se ubicó en sobresaliente con un 99,65% superando la meta para el periodo que es de 91%. 1. En la depuración de la matriz de 1º trimestre de 2022 generada directamente del Sistema de Gestión Documental (SGDEA), se concluye que la Entidad gestionó un total de 7.162 PQRD.2. A la fecha de reporte según los datos exportados del Sistema de Gestión Documental (SGDEA) para el 1º trimestre de la vigencia y la validación realizada por el GSC con las dependencias, se registran un total de 25 inconsistencias (respuestas fuera de término) las cuales se enviaron para revisión de las dependencias.3. Las veinticinco (25) casos de inconsistencias corresponden a PQRD gestionadas de forma extemporánea, en la mayoría de los casos después de solo un día de su vencimiento y casos de no solicitud de cambio de tipología en oportunidad por parte del servidor público asignado a responder la PQRD al Grupo de gestión documental de acuerdo con los procedimientos vigentes. Las inconsistencias encontradas equivalen al (0.35%) del total de PQRD gestionadas. Para el presente trimestre se efectuó una disminución con respecto al anterior trimestre de las inconsistencias. El GSC ha implementado los diferentes controles, por medio de mesas de trabajo, acciones de mejoramiento y capacitaciones. Se seguirá realizando las gestiones correspondientes con las dependencias que generen mayor número de inconsistencias para el correcto uso de la herramienta tecnológica que apoya la gestión de las PQRD y la apropiación de



conocimiento en el manejo de las modalidades de PQRD y tipologías documentales en el Ministerio, con el fin de implementar controles en la primera y segunda línea de defensa para mitigar los riesgos y las implicaciones que se derivan de la no respuesta en oportunidad.

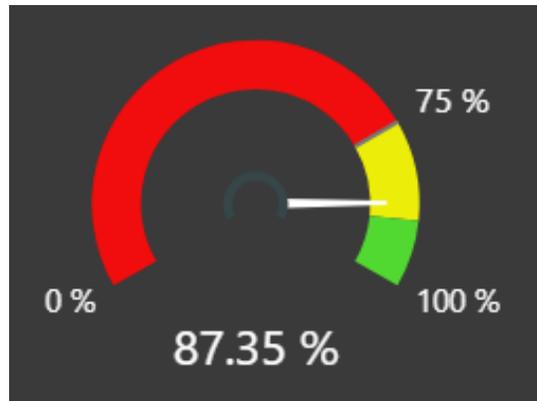
Segundo Trimestre: El rango porcentual obtenido por el indicador se ubicó en sobresaliente con un 99,6% superando la meta para el periodo que es de 91%, la meta de este indicador debe ser el 100%.

1. En la depuración de la matriz de 2º trimestre de 2022 generada directamente del Sistema de Gestión Documental (SGDEA), se concluye que la Entidad gestionó un total de 7.144 PQRD y orientaciones.
2. A la fecha de reporte según los datos exportados del Sistema de Gestión Documental (SGDEA) para el 2º trimestre de la vigencia y la validación realizada por el GSC con las dependencias, se registran un total de 29 inconsistencias (respuestas fuera de término) las cuales se enviaron para revisión de las dependencias.
3. Los veintinueve (29) casos de inconsistencias corresponden a PQRD gestionadas de forma extemporánea, en la mayoría de los casos después de solo un día de su vencimiento y casos de no solicitud de cambio de tipología en oportunidad por parte del servidor público asignado a responder la PQRD al Grupo de gestión documental de acuerdo con los procedimientos vigentes. Las inconsistencias encontradas equivalen al (0.41%) del total de PQRD gestionadas.

El resultado del indicador se mantiene con respecto al anterior trimestre. El GSC ha implementado los diferentes controles, por medio de mesas de trabajo, acciones de mejoramiento y capacitaciones. Se seguirá realizando las gestiones correspondientes con las dependencias que generen mayor número de inconsistencias para el correcto uso de la herramienta tecnológica que apoya la gestión de las PQRD y la apropiación de conocimiento en el manejo de las modalidades de PQRD y tipologías documentales en el Ministerio, con el fin de implementar controles en la primera y segunda línea de defensa para mitigar los riesgos y las implicaciones que se derivan de la no respuesta en oportunidad.



2.1.4. Proceso Mejora Integral de la Gestión Institucional



A) Indicador: Desempeño del SIG

El indicador presentó un cumplimiento del **95,70%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: El indicador es semestral y se reporta a corte de junio

Segundo Trimestre: Este indicador semestral genera el promedio simple y consolidado, el cual es resultado de los datos reportados por cada dependencia.

B) Indicador: Documentación actualizada

El indicador presentó un cumplimiento del **79,00%**, es de destacar que:

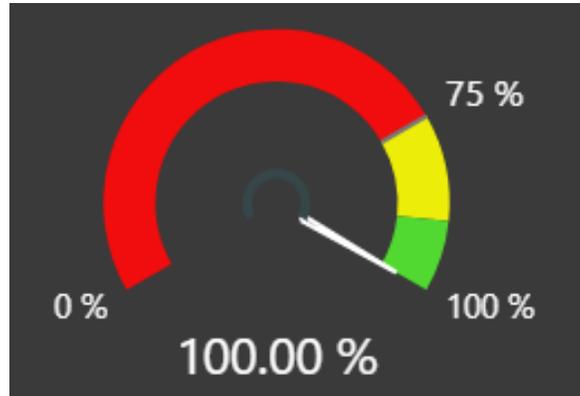
Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: El indicador es semestral y se reporta a corte de junio

Segundo Trimestre: De un total del 209 documentos (Caracterizaciones, procedimientos, guías, manuales e instructivos), se actualizaron a la fecha cerca de 131 documentos y están pendientes 44.



2.1.5. Proceso Gestión del Talento Humano



A) Indicador: Certificaciones laborales

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: El consolidado de certificaciones laborales sencillas, con funciones, expedidas por el Grupo de Gestión Humana

Se recibieron 759 de las cuales se atendió el 100%
con funcionamiento de aplicativo a través de internet

Segundo Trimestre: Se presenta un incremento en la solicitud de las certificaciones por concurso de méritos y ascenso en curso a nivel nacional a través de la Comisión Nacional del servicio Civil y la irregularidad en el funcionamiento en el aplicativo.

Nota: Este indicador se debe revisar para validar, considerando que existe herramienta que expide la certificación.

B) Indicador: Cobertura del Plan Institucional de Capacitación

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Se hace convocatoria al programa de bilingüismo en sus etapas 4 y 5, convocando y con el número de inscritos registrado.



Segundo Trimestre: Se inscriben 8 beneficiarios a 2 actividades que dan curso a los otros niveles de bilingüismo, con unos criterios mas exigentes y específicos de selección.

Indicador a reevaluar en el impacto de la información aportada a través de él aportada a la gestión del proceso de capacitación.

C) Indicador: Ejecución de actividades del plan de seguridad y salud en el trabajo

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: 8 actividades

645 beneficiarios.

Se da cumplimiento al plan de seguridad y salud en el trabajo que contempla cronograma y articulación interinstitucional de la ARL POSITIVA

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES, ATENCIONES PSICOSOCIALES Y PSICO LABORALES, ENTREGA DE KITS Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD,

Segundo Trimestre: Se da cumplimiento al Programa de seguridad y salud en el trabajo con 6 actividades - 395 beneficiarios, se entregan 1076 kits de bioseguridad.

D) Indicador: Ejecución Plan de Bienestar

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: 2 actividades 310 beneficiarios

Se hace reconocimiento al dia del hombre y el dia de la mujer, además reconocimientos escritos por fecha de cumpleaños.

Segundo Trimestre: Se realiza el dia del servidor público y jornada del dia de la familia, jornadas de crecimiento espiritual y la celebración de la eucaristía

6 actividades - 776 beneficiarios



E) Indicador: Evaluaciones de desempeño

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: El 31 de enero se hace cierre del periodo de evaluación del desempeño de los servidores vinculados a carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

Se realiza informe consolidado colgado en la web

Segundo Trimestre: 65 evaluaciones

268 asesorías

Se realiza asesorías por concertación de compromisos, reubicaciones, traslados o retiros tanto de servidores como jefes.

F) Indicador: PQRS tramitadas

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Establecer el grado de cumplimiento en el suministro de certificaciones e información requeridas por los servidores, ex servidores públicos, empresas, entes de control y demás, de manera oportuna, veraz, precisa y efectiva.

Segundo Trimestre: Se atendieron 185 PRSD, competencia del GGH, de forma efectiva y eficaz

G) Indicador: Vinculaciones

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre:

Establecer el grado de cumplimiento en la vinculación de funcionarios



Segundo Trimestre: Se adelantaron 6 vinculaciones de servidores de libre nombramiento y remoción, con validación de documentos y requisitos.

H) Indicador: Cumplimiento del término legal de la etapa de indagación preliminar

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: en el primer trimestre de 2022, se dio cumplimiento oportuno a los trámites y términos de ley frente a la evaluación de los procesos en indagación preliminar que llegaron a esta etapa; en este sentido, se evaluaron siete (07) procesos con auto de archivo de indagación (493, 505, 489, 490, 495, 499 y 500). adjunto matriz de indicador indicador uno. 9. anexo 9 formato p a primer tri 2022. 10. anexo 10 pantallazos soporte sim

Segundo Trimestre:

Medir la oportunidad en el cumplimiento del término legal para practicar las pruebas necesarias dentro de la etapa de indagación preliminar.

I) Indicador: Cumplimiento del término legal de la etapa de investigación disciplinaria

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

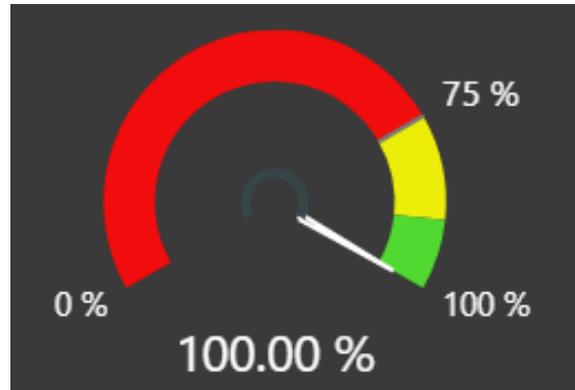
Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: en el primer trimestre se dio cumplimiento oportuno a los tramites y terminos de ley frente a la evaluación de los procesos de investigación disciplinaria que llegaron a esta etapa; en este sentido, se evaluo un (1) proceso con auto de archivo en investigación (435). anexos de indicadores indicador dos 9. anexo 9 formato p a primer tri 2022 0. anexo 10 pantallazos soporte sim

Segundo Trimestre: Medir la oportunidad en el cumplimiento del término legal para practicar las pruebas necesarias dentro de la etapa de investigación disciplinaria.



2.1.6. Proceso Gestión del Conocimiento



A) Indicador: Avance en la implementación de la estrategia de gestión del conocimiento

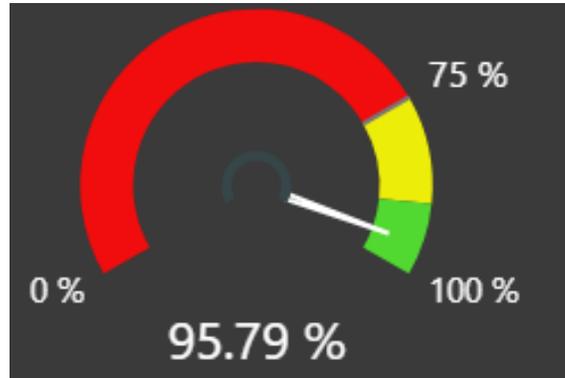
El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

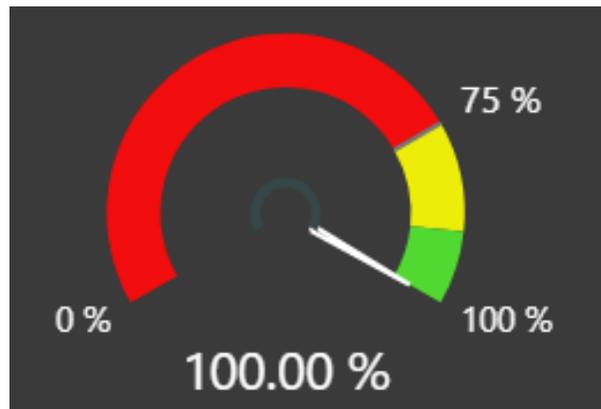
Segundo Trimestre: El indicador se implementó a partir del segundo trimestre del año, en el cual presentó un cumplimiento de las 6 actividades programadas en el marco del plan de implementación del proceso de gestión del conocimiento.



2.2. Resultados Procesos Misionales



2.2.1. Proceso Formulación y seguimiento de Políticas Públicas



A) Actos administrativos

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, reportado por la dirección de Justicia Transicional:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: La Dirección de Justicia Transicional no tiene reporte para este periodo

Segundo Trimestre: En el segundo trimestre de 2022 la Dirección Jurídica revisó y remitió observaciones pertinentes de 76 actos administrativos de conformidad con las funciones asignadas a esta Dirección

<https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/Evidencias%20PAI/GAA/Registro%20de%20actuaciones%20administrativas%20Trimestre%20Trimestre.xlsx>



B) Indicador: Participación en Formulación de política pública

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, reportado por la Dirección de Justicia Transicional.

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Sistema Integrado de Gestión del Proceso de Formulación de Proyectos Normativos contenidos programáticos y temáticos de las fichas relacionadas con el derecho a la justicia capítulo derecho a la justicia - informe ECI 2022 análisis sobre el informe del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos – acceso a la justicia Plan de formulación de políticas públicas

Segundo Trimestre: Mediante mesa interinstitucional se firmó el protocolo de intercambio de información, para el Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional SIIJT.

C) Indicador: Formulación de Política Pública

Durante el primer semestre no se registra avance en el indicador por parte de la Dirección de Justicia Formal.

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre:

Segundo Trimestre: Se expidió el documento CONPES 4080 de abril de 2022 Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País?. Aunque se participó, la expedición del mismo no fue liderado por la Dirección de Justicia Formal.

D) Indicador: Avance de elaboración o revisión o actos administrativos

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, reportado por la Dirección de Métodos Alternativos y solución de conflictos:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Para el año 2022, la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos programó apoyar la elaboración y/o revisión de dos (2) proyectos de acto administrativo. Con corte a marzo de 2022, se tienen los siguientes avances: 1)



Elaboración y/o revisión del proyecto de resolución de acreditación de Promotores Comunitarios de Paz y Convivencia. En atención a solicitud recibida en febrero de 2022 por parte del Ministerio del Interior relacionada con la expedición de la resolución de acreditación de los promotores comunitarios de Paz y Convivencia que aprobaron el proceso de formación en el año 2021, se elaboró el proyecto de resolución "por la cual se acredita a los promotores comunitarios de paz y convivencia y de Apoyo a la actividad de denuncia, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 7 del artículo 2.4.1.7.3.4. del Decreto 660 de 2018". En el mes de abril de 2022 se remitirá a la Dirección Jurídica para su revisión y aprobación. Evidencias registradas: Comunicación de Mininterior y proyecto de resolución 2) Revisión de proyecto de resolución para la actualización del plan de estudios del Programa de Conciliación Extrajudicial en Derecho. Está en proceso de revisión por parte de la Directora de MASC la última versión del proyecto de resolución, de acuerdo a los comentarios dados por las entidades avaladas. Una vez la Directora de MASC de su visto bueno se enviará a la Dirección Jurídica del Ministerio. Evidencias registradas: Informe corte a corte a marzo de 2022 Por otro lado, se realiza seguimiento a los avances presentados en el proyecto de decreto sobre tarifas de las diligencias de remate por comisionado que se vienen trabajando desde el año 2021, donde se tienen los siguientes avances: El 15 de diciembre de 2021 mediante memorando MEM21-0009734-GCE, la Directora DMASC envió a la oficina jurídica proyecto de decreto y respuesta de comentarios. El 3 de marzo de 2022 mediante memorando MJD-MEM22-0002768 el Director Jurídico del Ministerio comunicó que el proyecto de Decreto "Por el cual se adicionan los literales d) y e) al artículo 2.2.3.7.1, se modifican los artículos 2.2.3.7.2 y 2.2.3.7.4 y se sustituyen los artículos 2.2.3.7.3, 2.2.3.7.5 y 2.2.3.7.6 del Decreto 1069 de 2015" se publicará nuevamente en la página del Ministerio en cumplimiento del artículo 2.1.2.1.14 del decreto 081 de 2015. Evidencias registradas: Informe corte a marzo de 2022

Segundo Trimestre: Para el año 2022, la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos programó apoyar la elaboración y/o revisión de dos (2) proyectos de acto administrativo. Con corte a junio de 2022, se tienen los siguientes avances:

1) Elaboración y/o revisión del proyecto de resolución de acreditación de Promotores Comunitarios de Paz y Convivencia. En atención a solicitud recibida en febrero de 2022 por parte del Ministerio del Interior relacionada con la expedición de la resolución de acreditación de los promotores comunitarios de Paz y Convivencia que aprobaron el proceso de formación en el año 2021, se elaboró el proyecto de resolución "por la cual se acredita a los promotores comunitarios de paz y convivencia y de Apoyo a la actividad de denuncia, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 7 del artículo 2.4.1.7.3.4. del Decreto 660 de 2018". En abril de 2022 se remitió a la Dirección Jurídica para su revisión y aprobación, quienes mediante MJD-OFI22-0019752 del 1 de junio de 2022 remitieron las resoluciones 968 y 969, mediante las cuales el Ministro de Justicia y del Derecho acredita y no acredita, respectivamente, a los Promotores de Paz y Convivencia, que conforme a los listados remitidos por el Ministerio del Interior, aprobaron o no aprobaron según el caso, el proceso de formación correspondiente.



Evidencias registradas: Oficio MJD-OFI22-0019752 y Resoluciones 968 y 969.

2) Revisión de proyecto de resolución para la actualización del plan de estudios del Programa de Conciliación Extrajudicial en Derecho. Está en proceso de revisión por parte de la Directora de MASC la última versión del proyecto de resolución, de acuerdo a los comentarios dados por las entidades avaladas. Una vez la Directora de MASC de su visto bueno se enviará a la Dirección Jurídica del Ministerio.

Evidencias registradas: Informe corte a corte a junio de 2022

Por otro lado, se realiza seguimiento a los avances presentados en el proyecto de decreto sobre tarifas de las diligencias de remate por comisionado que se vienen trabajando desde el año 2021, donde se tienen los siguientes avances: El 15 de diciembre de 2021 mediante memorando MEM21-0009734-GCE, la Directora DMASC envió a la oficina jurídica proyecto de decreto y respuesta de comentarios. El 3 de marzo de 2022 mediante memorando MJD-MEM22-0002768 el Director Jurídico del Ministerio comunicó que el proyecto de Decreto "Por el cual se adicionan los literales d) y e) al artículo 2.2.3.7.1, se modifican los artículos 2.2.3.7.2 y 2.2.3.7.4 y se sustituyen los artículos 2.2.3.7.3, 2.2.3.7.5 y 2.2.3.7.6 del Decreto 1069 de 2015", los cuales fueron publicados en la página del Ministerio en cumplimiento del artículo 2.1.2.1.14 del decreto 081 de 2015.

Evidencias registradas: Informe corte a junio de 2022, publicación portal web.

E) Indicador: Porcentaje de avance de elaboración de políticas

El indicador presentó un cumplimiento del **50,00%**, reportado por la Dirección de Métodos Alternativos y solución de conflictos:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: En el año 2022 se proyectó realizar la fase II correspondiente al desarrollo y revisión interna de los documentos de política pública en materia de acceso a la justicia a cargo de la DMASC. Con corte a marzo de 2022, se tienen los siguientes avances: En febrero de 2022 se realizó con los grupos de sistemas locales de justicia y de casas de justicia y convivencia ciudadana, la mesa preliminar de articulación sobre planes de acción. Para el mes de abril de 2022, se tiene proyectado establecer el plan de trabajo y el equipo de profesionales de cada uno de los grupos que participará en esta actividad. Evidencias registradas: Asistencia del 17 de febrero de 2022

Segundo Trimestre: En el año 2022 se proyectó realizar la fase II correspondiente al desarrollo y revisión interna de los documentos de política pública en materia de acceso a la justicia a cargo de la DMASC. Con corte a junio de 2022, se tienen los siguientes avances:



*En febrero de 2022 se realizó mesa preliminar de articulación sobre planes de acción, con los grupos de sistemas locales de justicia y de casas de justicia y convivencia ciudadana.

*En abril de 2022 se estableció el plan de trabajo y el equipo de profesionales de cada uno de los grupos que participará en esta actividad.

*En mayo y junio de 2022 se realizaron tres (3) mesas de articulación para la formulación de política pública sobre los siguientes temas:

Mesa 1: Instancias de coordinación, Asesoría técnica integral territorial, planes de acción

Mesa 2: Enfoques diferenciales, líneas estratégica, diagnóstico de conflictividad

Mesa 3: Estudios e investigaciones, oferta institucional, compromisos territoriales

Evidencias registradas: Actas de las mesas realizadas

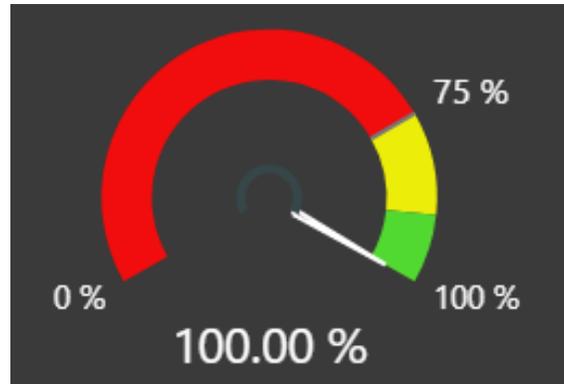
F) Indicador: Porcentaje de avance de elaboración de políticas públicas y/o lineamientos de políticas

Análisis cuantitativo:

Durante el primer semestre no se registra avance en el indicador por parte de la Dirección de Política criminal.



2.2.2. Proceso Formulación y Seguimiento de Proyectos Normativos



A) Indicador: Elaboración de proyectos para documentos CONPES - Justicia Transicional

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Mesa de Gobierno Nacional liderada por el DNP para la elaboración de un documento CONPES "Lineamientos de Política para la Implementación Institucional de los Componentes de las Sanciones Propias y Medidas de Contribución a la Reparación".

Segundo Trimestre: El 21 de junio de 2022 se publicó el documento CONPES 4094 lineamientos de política para implementar el arreglo institucional del estado para la ejecución de los componentes de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación

B) Indicador: Formulación de Proyectos Normativos - Justicia Transicional

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Proyecto de decreto por el cual se crea el Comité de Coordinación Interinstitucional de Justicia Transicional Agenda Regulatoria 2022 aspectos e



información sobre justicia – fines del proceso de justicia transicional – marco legal y otros proyecto de ley No. 104 de 2021 “por medio del cual se desarrolla el tratamiento penal diferenciado” información respecto a las gestiones adelantadas por el gobierno nacional para dar cumplimiento al decreto ley 589 de 2017.

Segundo Trimestre: El 12 de mayo de 2022 se solicitó a la Oficina Jurídica del Ministerio de Justicia y del Derecho la modificación de la Agenda Regulatoria del Sector Justicia y del Derecho para el año 2022 y se incluya el proyecto de Decreto por el cual se crea el Comité de Coordinación Interinstitucional de Justicia Transicional

De otra parte de conformidad con lo establecido en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, se solicitó la realización del proceso de publicación del proyecto de Decreto por el cual se crea el Comité de Coordinación Interinstitucional de Justicia Transicional, para revisión y comentarios para luego ser firmado por presidencia. Esta acción busca promover la Implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) en el marco de la formulación de la política de justicia transicional, con el fin de darle continuidad al plan de fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre las entidades que conforman el SIVJRNR y el SNARIV.

C) Indicador: Actos Administrativos – Dirección jurídica.

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre:

Segundo Trimestre: En el segundo trimestre de 2022 la Dirección Jurídica revisó y remitió observaciones pertinentes de 76 actos administrativos de conformidad con las funciones asignadas a esta Dirección

<https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/Evidencias%20PAI/GAA/Registro%20de%20actuaciones%20administrativas%20Trimestre%20Trimestre.xlsx>

D) Indicador: Formulación de Proyectos Normativos - Dirección de Justicia Formal

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:



Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre:

Segundo Trimestre: Se expidió el decreto reglamentario 487 del 01 de 2022, reglamentario de la Ley 2126 de 2021, regula el servicio de valoración de apoyos para personas con discapacidad.

E) Indicador: Elaboración de proyectos para documentos CONPES - Métodos Alternativos

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: En el año 2022 se proyectó realizar seguimiento a las actividades realizadas en el tema de conpes, de acuerdo a las solicitudes que se reciban. Con corte a marzo de 2022, se tienen los siguientes avances: 1. Compromiso Conpes 3904 de 2017 a cargo del grupo de casas de justicia y convivencia ciudadana. Mediante MJD-OFI22-0000367 del 12 de enero de 2022 dirigido al Alcalde Municipal se expresó la preocupación por el estado de vulnerabilidad de Casa de Justicia de Mocoa (Putumayo), donde se requiere la reubicación del personal que hace parte de la oferta institucional del programa. El 18 de enero de 2022 mediante MJD-OFI22-0001079 dirigido a la Jefe de la OAP del MJD se solicitó gestión ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, con el propósito de asignar los recursos necesarios para la ejecución de procesos de reconstrucción de la Casa de Justicia del Municipio de Mocoa (Putumayo). Evidencias registradas: MJD-OFI22-0000367 y MJD-OFI22-0001079 2. Revisión de acciones documento Conpes de equidad de género para las mujeres. Mediante correo electrónico del 26 de enero de 2022 se comunicaron a la OAP los resultados del análisis realizado a cada una de las acciones que se proponen para el Ministerio de Justicia y del Derecho, donde se indicó que la DMASC no tiene competencia sobre su ejecución dada su misionalidad. No obstante, algunos lineamientos e instrumentos que se construyan en desarrollo de este Conpes por las entidades competentes podrán adoptarse y socializarse en el marco de los programas y estrategias de la dependencia. Evidencias registradas: Correo electrónico del 26 de enero de 2022

Segundo Trimestre: En el año 2022 se proyectó realizar seguimiento a las actividades realizadas en el tema de conpes, de acuerdo a las solicitudes que se reciban. Con corte a junio de 2022, se tienen los siguientes avances:

1. Compromiso Conpes 3904 de 2017 a cargo del grupo de casas de justicia y convivencia ciudadana. Se remitieron varias comunicaciones (MJD-OFI22-0013569, MJD-OFI22-0021647) al Alcalde Municipal reiterando la necesidad de radicación del proyecto



constructivo para la reconstrucción de la Casa de Justicia del municipio de Mocoa (Putumayo). Asimismo, mediante MJD-OFI22-0016699 se dio a conocer a la Unidad Nacional para la gestión del Riesgo de Desastres la trazabilidad del proceso de reconstrucción de la casa de justicia de Mocoa, donde además se indicó que los tiempos de ejecución que superarían la vigencia fiscal 2022, por lo que ya no es posible suscribir el convenio interadministrativo de cooperación para este propósito.

Evidencias: Comunicaciones mencionadas

2. Revisión Preconpes Migrantes. Se realizó la revisión del documento preconpes y del PAS propuesto, generándose varias sugerencias de ajuste, las cuales se comunicaron a la OAP el 6 de junio de 2022.

Evidencias: correo electrónico del 6 de junio de 2022

3. Conpes 4063 de 2021 - Líderes y Lideresas. Mediante oficio MJD-OFI22-0015569 del 17 de mayo de 2022 se dio respuesta a la Defensoría sobre este Conpes, donde se indicó que la actividad establecida en el PAS no es de competencia de la DMASC.

Evidencias: oficio MJD-OFI22-0015569 del 17 de mayo de 2022

F) Indicador: Proyectos de ley y/o acto legislativos en trámite

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Para el año 2022, la DMASC programó realizar seguimiento a los tres proyectos de ley en los que participó la dependencia y que fueron radicados en el Congreso de la República en vigencias pasadas. Con corte a la fecha, se tienen los siguientes avances: 1) Seguimiento al proyecto de ley por medio del cual se expide el estatuto de conciliación. El 27 de abril de 2022 el proyecto se discutió y aprobó en primer debate en la Cámara de Representantes. 2) Seguimiento al proyecto de ley por medio del cual se expide el estatuto de Arbitraje. Se revisó el estado del proyecto de Ley, el cual rindió ponencia para primer debate en el Senado de la República el 24 de noviembre de 2021, mediante gaceta No. 1695. Con corte a la fecha no se tiene avance en el Congreso. 3) Seguimiento al proyecto sobre la insolvencia de la persona natural no comerciante. El proyecto se discutió y aprobó por la plenaria de la Cámara de Representantes en segundo debate el 29 de julio de 2021. Con corte a la fecha no se tiene avance en el Congreso. Evidencias registradas: informe de proyectos normativos de la DMASC

Segundo Trimestre: Para el año 2022, la DMASC programó realizar seguimiento a los tres proyectos de ley en los que participó la dependencia y que fueron radicados en el Congreso de la República en vigencias pasadas. Con corte a junio de 2022, se tienen los siguientes avances:



1) Seguimiento al proyecto de ley por medio del cual se expide el estatuto de conciliación. El 27 de abril de 2022 el proyecto se discutió y aprobó en primer debate en la Cámara de Representantes. El 1 de junio de 2022 se aprobó en segundo debate en la Cámara de representantes. El 8 de junio de 2022 se realizó la conciliación. Con corte a junio, el estado del proyecto pasó a Sanción Presidencial y el 30 de junio de 2022 se expidió la Ley 2220.

Evidencia: Ley 2220 de 2022

2) Seguimiento al proyecto de ley por medio del cual se expide el estatuto de Arbitraje. Se revisó el estado del proyecto de Ley, el cual rindió ponencia para primer debate en el Senado de la República el 24 de noviembre de 2021, mediante gaceta No. 1695. Con corte a julio de 2022 se encuentra en estado archivado (artículo 190 de la Ley 5 y artículo 162 de la constitución).

Evidencia: Estado en el Congreso

3) Seguimiento al proyecto sobre la insolvencia de la persona natural no comerciante. El proyecto se discutió y aprobó por la plenaria de la Cámara de Representantes en segundo debate el 29 de julio de 2021. Con corte a la fecha no se tiene avance en el Congreso. El estado actual del proyecto es archivado. Evidencia: Estado en el Congreso.

G) Indicador: Diseño de normas

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

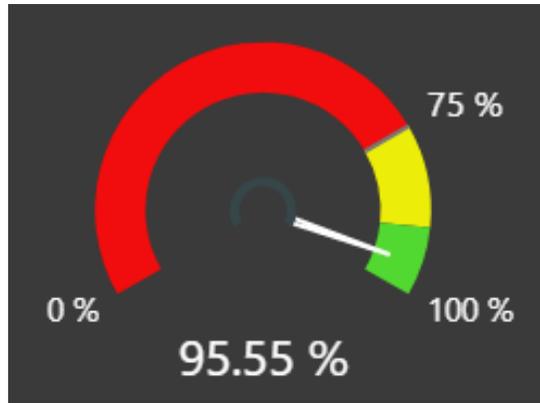
Primer Trimestre:

Segundo Trimestre: Se recibieron observaciones por parte de Presidencia de la República al proyecto de ley; las cuales se encuentran en proceso de revisión, análisis y determinación de ajustes tanto en el MJD como con los actores del sistema.

OFI22-00038521 _ IDM.pdf Oficio Presidencia de la República



2.2.3. Proceso Gestión contra la Criminalidad y la Reincidencia



A) Indicador: Asistencia Judicial DAI

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Las solicitudes de asistencia judicial recibidas en el primer semestre fueron 52, se distribuyeron de la siguiente forma: en enero fueron atendidas 07 solicitudes, en febrero fueron atendidas 27 solicitudes y en marzo fueron atendidas 18 solicitudes, las asistencias judiciales fueron atendidas oportunamente.

Segundo Trimestre: Las solicitudes de asistencia judicial recibidas en el segundo trimestre fueron 56, se distribuyeron de la siguiente forma: en abril fueron atendidas 21 solicitudes, en mayo fueron atendidas 17 solicitudes y en junio fueron atendidas 18 solicitudes. Las asistencias judiciales fueron atendidas oportunamente.

B) Indicador: Extradiciones DAI

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: De enero a marzo se han recibido, 51 expedientes de extradición, distribuidos así: 0 enero, 17 en febrero y 34 en marzo. Se aclara que, por fecha de recepción y términos, 7 expedientes de marzo se tramitan en abril respectivamente.



Segundo Trimestre: De abril a junio se recibieron 50 expedientes de extradición, distribuidos así: 9 en abril, 15 en mayo y 26 en junio. Se aclara que, por fecha de recepción y términos, 8 expedientes recibidos el 9 de junio se tramitaron el 5 de julio y 10 expedientes recibidos el 24 de junio se encuentran en trámite para el mes de julio.

C) Indicador: Repatriaciones DAI

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: En el primer trimestre, se recibieron 18 solicitudes de repatriaciones, así: 7 en enero, 2 en febrero y 9 en marzo. Las 18 solicitudes fueron atendidas, de ellas, 8 contaban con el expediente completo, razón por la cual se incluirán en la agenda prevista para la sesión ordinaria 61 de la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos, que se esta prevista realizarse en el mes de abril de la vigencia actual, para los efectos.

Segundo Trimestre: En el segundo trimestre, se recibieron 6 solicitudes de repatriaciones, así: 2 en abril, 2 en mayo y 2 en junio. Las 6 solicitudes fueron atendidas mediante la solicitud de documentos, ya que no cuentan con el expediente completo; por lo que no fueron sometidas a estudio de la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos.

D) Indicador: Informes de mesas tecnicas y seguimiento al SRPA

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: "Durante el febrero de marzo se adelantaron las siguientes acciones: "* Se realizaron cuatro (4) (07,16, y 18 am y 18 pm) reuniones internas de la DPCP del MJD para la revisión de los documentos técnicos que servirán de base para el ejercicio de monitoreo, como son: indicadores con su respectiva hoja de vida, tablero de control, diseño de Instrumentos técnicos (formatos, fichas y demás productos) de recolección de información, propuesta para la actualización de los procedimientos del Ministerio de Justicia y del Derecho para el seguimiento al SRPA, propuesta metodológica para el ejercicio de monitoreo de la situación de derechos humanos. * Se realizaron dos (2) reuniones (11 y 18 de febrero) con la OIM en las cuales se abordó de manera detallada la revisión y observaciones dadas por parte del MJD, sobre los documentos técnicos. Así, como las propuestas por parte de la OIM para ir ajustando versiones finales



de dichos documentos y proceder a su validación en campo." "Durante el mes de marzo se adelantaron las siguientes acciones: Se realizaron seis (5) (03,04,10,18, 23 y 30) reuniones internas de la DPCP del MJD para la revisión de los documentos técnicos que servirán de base para el ejercicio de monitoreo, como son: indicadores con su respectiva hoja de vida, tablero de control, diseño de Instrumentos técnicos (formatos, fichas y demás productos) de recolección de información, propuesta para la actualización de los procedimientos del Ministerio de Justicia y del Derecho para el seguimiento al SRPA, propuesta metodológica para el ejercicio de monitoreo de la situación de derechos humanos. Se realizaron cuatro (4) reuniones (11,22, 24 y 30 de marzo) con la OIM en las cuales se abordó de manera detallada la revisión y observaciones dadas por parte del MJD, sobre los documentos técnicos. Así, como las propuestas por parte de la OIM para ir ajustando versiones finales de dichos documentos y proceder a su validación en campo.

Segundo Trimestre: Durante el mes de abril se adelantaron las siguientes acciones:

1. Se realizó la presentación desde el MJD y la OIM al ICBF sobre la construcción del mecanismo de verificación de la garantía de derechos humanos a los A y J privados de la libertad en el SRPA: batería de indicadores, metodología general y por centro y región e instrumentos de medición (18 de abril). Además, se remitieron por correo para su revisión y retroalimentación y se concedió como plazo el 29 de abril.

Durante el mes de mayo se adelantaron las siguientes acciones:

El 04 de mayo se realizó el primer Comité Técnico del convenio No. 600 suscrito con la OIM, en el cual se revisan los avances, presupuesto, posibilidad de prorrogación del mismo.

El 10 de mayo se realizó la jornada de inducción al equipo contratado para la línea de DDHH, mediante la presentación de la aplicación de la encuesta de monitoreo para la verificación de DH en el SRPA.

E) Indicador: Informes de visitas a establecimientos penitenciarios y carcelarios

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Sita de alto nivel El 2 de marzo de 2022 se llevó a cabo una visita de alto nivel a la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Acacías. Adjunto ficha técnica del establecimiento y compromisos a los que se debe hacer seguimiento. Comisión de Seguimiento a las Condiciones de Reclusión del Sistema Penitenciario y Carcelario. El 21 de febrero de 2022 se llevó a cabo una visita al Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta, Media y Mínima Seguridad de Bogotá -COBOG. Adjunto informe



delavisita.

[https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user135/3.1.1.%20FICHA%20TECNICA%20DEL%20ERON%20ACACIAS%2001032022%20\(1\).pdf](https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user135/3.1.1.%20FICHA%20TECNICA%20DEL%20ERON%20ACACIAS%2001032022%20(1).pdf)

<https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user135/3.2%20INFORME%20VISITA%20COBOG%2021%20DE%20FEBRERO%202022.docx>

<https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user135/3.1.2.%20SEGUIMIENTO%20COMPROMISOS%20ACACIAS.docx>

Segundo Trimestre: No se realizaron visitas entre abril y junio

F) Indicador: Asesoramiento técnico a los entes territoriales en la implementación de la Política de Drogas

El indicador presentó un cumplimiento del **92,43%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre de 2022, el Equipo Territorial de la DPDAR adelantó 30 asistencias técnicas en 16 entes territoriales diferentes, distribuidas entre las siguientes actividades: Comités Departamentales de Drogas (CDD), Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE), Comités Municipales de Drogas (CMD) y Mesas Técnicas (MT). Es de mencionar que la totalidad de las asistencias técnicas se encuentran orientadas a los procesos de formulación, seguimiento y robustecimiento de las herramientas territoriales de planificación construidas para enfrentar el problema de las drogas, logrando ajustar el cumplimiento del 100% de los territorios asesorados en el trimestre.

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre de 2022, el Equipo Territorial de la DPDAR adelantó 39 asistencias técnicas en 12 entes territoriales diferentes (Acumulado: 69 asistencias técnicas a 28 entes territoriales diferentes), distribuidas entre las siguientes actividades: Comités Departamentales de Drogas (CDD), Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE) y Mesas Técnicas (MT). Es de mencionar que la totalidad de las asistencias técnicas se encuentran orientadas a los procesos de formulación, seguimiento y robustecimiento de las herramientas territoriales de planificación construidas para enfrentar el problema de las drogas. En la actualidad, porcentualmente hablando, se lleva un acumulado del 85% de la meta total alcanzada.



G) Indicador: Expedición de licencias de Cannabis

El indicador presentó un cumplimiento del **81,69%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Las licencias expedidas corresponden a solicitudes de la vigencia 2021

Segundo Trimestre: 0

H) Indicador: Oportunidad en la emisión de las autorizaciones para la exportación que son tramitadas a través de la Ventanilla única de Comercio Exterior (VUCE)

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: La totalidad de las solicitudes se gestionaron en un tiempo de 5 días como lo establece la norma

Segundo Trimestre: La totalidad de las solicitudes se gestionan en un término de 5 días como lo establece la norma

I) Indicador: Oportunidad en la emisión y envío del concepto técnico sobre la licencia previa de importación al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: La totalidad de las licencias fueron tramitadas en un tiempo menor a 3 días.

Segundo Trimestre: La totalidad de las solicitudes se expiden en un tiempo menor a 3 días



J) Indicador: Optimización del trámite de autorizaciones ordinarias CCITE y autorizaciones extraordinarias para el manejo de sustancias y productos químicos controlados

El indicador presentó un cumplimiento del **79,15%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Los trámites pendientes de emisión se encuentran dentro de los tiempos estipulados por la norma

Segundo Trimestre: Los certificados pendientes de expedición se encuentran dentro de los términos de la ley

K) Indicador: Actualización Y Publicación De Información Oficial Sobre Drogas En El Portal Del Observatorio De Drogas De Colombia

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre:

Primer Trimestre: Se realizaron las siguientes publicaciones y o actualizaciones de acuerdo al número de requerimientos y o ajustes efectuados actualización de la información de resultados operacionales de la fuerza pública contra el narcotráfico presentándose 15 actualizaciones y o ajustes a los 15 requerimientos recibidos para este primer trimestre esta información se puede consultar en los siguientes enlaces https://www.minjusticia.gov.co/programas/co/odc/paginas/sidco/balance_antidrogas.aspx https://www.minjusticia.gov.co/programas/co/odc/paginas/sidco/infraestructura_sustancias_quimicas.aspx <https://www.minjusticia.gov.co/programas/co/odc/paginas/sidco/incautaciones.aspx> https://www.minjusticia.gov.co/programas/co/odc/paginas/sidco/infraestructura_laboratorios_drogas.aspx <https://www.minjusticia.gov.co/programas/co/odc/paginas/sidco/erradicacion.aspx> igualmente se realizó migración del sitio del www.odc.gov.co a un subsitio del portal de www.minjusticia.gov.co en sharepoint.



L) Indicador: Desarrollo De Estudios E Investigaciones Sobre Drogas Y Actividades Relacionadas

El indicador reporta producto terminado, sin embargo, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Para el primer trimestre de 2022 para los estudios asignados a la subdirección estratégica y de análisis se reportan los siguientes avances en cumplimiento al indicador así 1 informe de monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021 se realizó en el marco del convenio de cooperación internacional 458 de 2021 entre el ministerio de justicia y del derecho y la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito unodc para lo cual se firmó el 15 de marzo de 2021 la modificación adición y prórroga en este marco se cuenta con el cronograma detallado de la planeación del operativo de campo para la verificación aérea de zonas afectadas por cultivos ilícitos se avanza en la adquisición procesamiento e interpretación del área sembrada y en la verificación aérea de territorios afectados para los estudios 2 estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar 2022 y 3 estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población universitaria 2022 se elaboró la ficha técnica de necesidades que describe las condiciones técnicas de los dos estudios a partir de esta ficha se avanzó en la solicitud de cotizaciones como parte del estudio de mercado para el desarrollo de consultoría que ejecutará la realización de encuestas nacionales para los mencionados estudios 4 estudio de medición de la producción y rendimientos de cultivos de coca dos regiones meta guaviare y orinoquia se avanzó con la firma de la modificación adición y prórroga 3 del convenio de cooperación internacional 458 de 2021 entre el ministerio de justicia y del derecho y la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito unodc el 15 de marzo de 2021 igualmente la realización de los estudios previos para la contratación este estudio en la región seleccionada 5 informe de monitoreo de drogas sintéticas se realizaron reuniones de planificación con la policía nacional centro internacional de estudios estratégicos contra el narcotráfico ciena y la dirección de antinarcóticos de la policía nacional diran para el proceso de suscripción de convenio interadministrativo en la vigencia actual 6 realizar estudio de análisis de drogas de abuso en aguas residuales en la ciudad de medellín 2022 se avanzó en la construcción de la descripción de la necesidad específica del estudio.

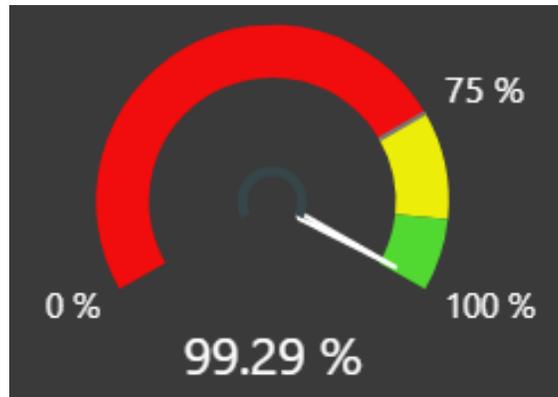
Segundo Trimestre: Para el primer trimestre de 2022 para los estudios asignados a la subdirección estratégica y de análisis se reportan los siguientes avances en cumplimiento al indicador así 1 informe de monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021 se realizó en el marco del convenio de cooperación internacional 458 de 2021 entre el ministerio de justicia y del derecho y la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito unodc para lo cual se firmó el 15 de marzo de 2021 la modificación adición y prórroga en este marco se cuenta con el cronograma detallado



de la planeacion del operativo de campo para la verificacion aerea de zonas afectadas por cultivos ilicitos se avanza en la adquisicion procesamiento e interpretacion del area sembrada y en la verificacion aerea de territorios afectados para los estudios 2 estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en poblacion escolar 2022 y 3 estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en poblacion universitaria 2022 se elaboro la ficha tecnica de necesidades que describe las condiciones tecnicas de los dos estudios a partir de esta ficha se avanza en la solicitud de cotizaciones como parte del estudio de mercado para el desarrollo de consultoria que ejecutara la realizacion de encuestas nacionales para los mencionados estudios 4 estudio de medicion de la produccion y rendimientos de cultivos de coca dos regiones meta guaviare y orinoquia se avanza con la firma de la modificacion adicion y prorroga 3 del convenio de cooperacion internacional 458 de 2021 entre el ministerio de justicia y del derecho y la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito unodc el 15 de marzo de 2021 igualmente la realizacion de los estudios previos para la contratacion este estudio en la region seleccionada 5 informe de monitoreo de drogas sinteticas se realizaron reuniones de planificacion con la policia nacional centro internacional de estudios estrategicos contra el narcotrafico ciena y la direccion de antinarcoticos de la policia nacional diran para el proceso de suscripcion de convenio interadministrativo en la vigencia actual 6 realizar estudio de analisis de drogas de abuso en aguas residuales en la ciudad de medellin 2022 se avanza en la construccion de la descripcion de la necesidad especifica del estudio.



2.2.4. Proceso Acceso a la Justicia



A) Indicador: Asistencias técnicas realizadas

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Se realizaron 6 asistencias técnicas y en marzo otras 4, referentes a los temas de Violencia Basada en Género, Violencia Intrafamiliar, Discapacidad y Ley 2126 de Comisarias de familia. Étnicos: En cumplimiento del PND2018-2022 se adelantaron dos de los cinco encuentros programados con el Pueblo Rom en los cuales se avanzó en el fortalecimiento de sus prácticas e instrumentos de resolución de conflictos. Estas jornadas se desarrollaron en Bogotá (ProRrom) y Cúcuta. En cuanto el apoyar técnica y logísticamente el fortalecimiento de la justicia comunitaria o MASC propios de los pueblos Afrocolombianos, Negros, Raizales y Palenqueros, desde el Viceministerio de Promoción de la Justicia se avanzó en un estudio de mercado para justificar el valor de la contratación, proceder con la selección de la mejor oferta y con posterioridad presentar el resultado ante el equipo evaluador de contrataciones directas para radicar un convenio de asociación una vez culmine la ley de garantías. En esta actividad para la vigencia 2022 se tiene programado apoyar mínimo 11 Consejos Comunitarios. Ahora, para brindar apoyo técnico para la selección o priorización de proyectos que serán apoyados por el MJD (Por demanda), se encuentra en ejecución y se deriva de tres fuentes: Banco de Proyectos Indígenas: Para el apoyo de mínimo 25 iniciativas de justicia para los pueblos indígenas a nivel nacional. Asistencias técnicas solicitadas en Cerrem Colectivo: En la vigencia 2022 se deben realizar mínimo 07 asistencias en articulación con el Ministerio del Interior Solicitudes remitidas por entidades/organizaciones de pueblos étnicos: En el periodo de reporte no se recibieron solicitudes de asistencia por parte de los pueblos étnicos. En la Organización y analizar



de la información técnica para la construcción de productos de caracterización o diagnóstico de la justicia étnica, en el periodo de reporte se avanzó con el contacto y envío de los documentos: hoja de ruta, instrumentos de recolección de información y consentimiento informado a la Organización Yugumaiun Bunkuanarrua Tayrona (primera seleccionada), para su conocimiento y como insumo de la posterior reunión de adecuación con la comunidad. (se tienen previsto 2 documentos de caracterización programados).

Segundo Trimestre: Se desarrollaron asistencias técnicas a Comisarías de familia, Consultorios jurídicos de la Red Tejiendo Justicia, Juntas de Acción Comunal, lideresas, y liderazgos territoriales, en las siguientes temáticas:

- 1) 21 de abril 2022: Mujer rural, contando con la participación de 53 personas
- 2) 12 de mayo 2022: Presentación Guía de Atención a Mujeres y Población LGBTI en los servicios de acceso a la Justicia, contando con la participación de 40 personas.
- 3) 20 de mayo de 2022: Prevención de Violencias Basadas en Género y Violencia Intrafamiliar, contando con la participación de 15 personas.
- 4) 21 de mayo de 2022: Prevención violencias basadas en género, contando con la participación de 17 personas.
- 5) 24 de mayo de 2022: Prevención violencias basadas en género, contando con la participación de 26 personas.
- 6) 24 de mayo de 2022: Prevención violencias basadas en género, contando con la participación de 18 personas.
- 7) 9 de junio de 2022: Prevención de Violencias Basadas en Género y Violencia Intrafamiliar, contando con la participación de 44 personas.
- 8) 16 de junio de 2022: Prevención de Violencias Basadas en Género y Violencia Intrafamiliar, contando con la participación de 68 personas.
- 9) 17 de junio de 2022: Derechos de las personas LGBTI y oferta institucional LGBTI, contando con la participación de 15 personas.
- 10) 23 de junio de 2022: Prevención de Violencias Basadas en Género, contando con la participación de 17 personas.
- 11) 19 de mayo de 2022: Protocolo de Atención Inclusiva en el Acceso a la Justicia para Personas con Discapacidad, contando con la participación de 50 personas.

Frente a la realización de los encuentros previstos con los integrantes de la Red Tejiendo Justicia, se avanzó en la consolidación de la documentación previa avanzando en la elaboración del estudio de mercado, a efectos de radicar el proceso contractual. De esta manera, se espera que los encuentros comprometidos se realicen en el segundo semestre del año.



Por otro lado, se desarrollaron las siguientes asistencias técnicas a la Red Tejiendo Justicia:

- 1) 25 de abril de 2022: Lideresas y defensoras de DDHH, contando con la participación de 20 personas.
- 2) 9 y 10 de mayo de 2022: Prevención de Violencias Basadas en Género, contando con la participación de 131 personas.
- 3) 2 de junio de 2022: Discapacidad, contando con la participación de 31 personas.
- 4) 7 de junio de 2022: Discapacidad, contando con la participación de 13 personas.
- 5) 14 de junio de 2022: Discapacidad, contando con la participación de 104 personas.

Étnicos: 3

En cumplimiento del PND2018-2022 se adelantaron los tres encuentros restantes, con lo cual se cumpliría la meta de cinco encuentros programados con el Pueblo Rom. Estas jornadas se desarrollaron en Sabanalarga, Girón y Pasto

B) Indicador: Iniciativas de acceso a la Justicia

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Étnico: En el marco del convenio de cooperación internacional 0566 de 2021 con la Organización de Estados Iberoamericanos se seleccionaron 44 proyectos para ser apoyados técnica y financieramente en la vigencia. (El apoyo de estos proyectos se amplió hasta abril de 2022, para la entrega de productos e insumos de legalización, debido a solicitudes de las comunidades indígenas) Como parte de los productos entregados en el anexo técnico 0573 de 2021 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia, se dispusieron las cifras de certificados en el diplomado en pluralismo jurídico y enfoque diferencial étnico, que en total sumaron 572 personas. Se encuentra pendiente el consolidado correspondiente al curso de jurisdicción especial indígena, que será reportado en el siguiente trimestre. Conexión Justicia: En el mes de febrero se efectuó un espacio de Sensibilización con operadores de justicia para el conocimiento y uso de la herramienta Conexión Justicia.

Segundo Trimestre:

Se realizó la publicación de los documentos de la licitación pública de procesos de formación de la Dirección de Justicia Formal y de sus anexos en la plataforma Secop II; contratación que incorpora los cursos de: i) Atención a mujeres y población LGBTI; ii)



Curso para gestores de justicia sobre lideresas y defensoras de derechos humanos; y iii) Formación sobre Violencia en el Contexto de la Familia.

En la misma contratación que incorpora el proceso de formación sobre mujeres rurales, para operadores de justicia.

De acuerdo con los procedimientos previstos, estos documentos se encuentran en fase de revisión y de remisión de observaciones por parte de los interesados, hasta el 7 de julio, inclusive. Frente a las observaciones allegadas al cierre del mes de junio se ha realizado la revisión y proyección de respuestas.

De otro lado, con capacidades ya instaladas, a través del Aula Virtual del MJD se desarrolló en el mes de mayo el segundo ciclo de formación en género y en discapacidad. Frente a género, se contó con la inscripción de 507 personas de las cuales se certificaron 117, mientras que en discapacidad se registraron 125 personas certificadas de 487 inscritas. Actualmente se encuentra en curso el tercer corte del programa de formación en género con 402 inscritos, y del programa de formación sobre toma decisiones con apoyo para personas con discapacidad, con 290 inscritos. Los resultados de este componente se consolidarán al cierre del año.

Legalapp:

Durante el periodo se avanzó en la implementación de dos de las tres estrategias proyectadas:

Boletín virtual mensual de novedades LegalApp, el cual también se remite a las bases de datos de los aliados y población objetivo de la herramienta a través de correo electrónico.

Posicionamiento en redes sociales de LegalApp a través de la difusión de piezas promocionales sobre sus contenidos y servicios.

Conexión Justicia (4):

Los días 1 y 2 de abril se socializó la herramienta Conexión Justicia en el evento acercate en Jugua de Ibiricó.

El 28 de abril de 2022 se desarrollo Webinar: Fundamentos Basicos de la Violencia Intrafamiliar.

Mayo: El 4 de mayo se desarrolló de manera virtual espacio de promoción del subsitio Conexión Justicia con delegados de la gobernación del Atlántico.

Junio: El 22 de junio de 2022 se desarrollo Webinar - Procedimientos y medidas de atención a las víctimas de la violencia intrafamiliar.



C) Indicador: No. de documentos técnicos generados

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Género: Se construyó el lineamiento técnico de comisarías de familia y el lineamiento de atención en comisarías de familia, los que serán socializados en el mes de junio de 2022. Étnicos: Para el periodo de reporte no se generaron documentos técnicos, ni se tienen proyectados para el resto de la vigencia.

Segundo Trimestre: énero:

Durante el periodo, se continuó trabajando en las iniciativas de carácter técnico relacionadas con Comisarías de familia, contándose con el borrador modélico del instrumento que desarrolla los dispositivos de distanciamiento y alerta de aproximación así como el instrumento donde se desarrolla lo referente a las Comisarías de Familia Móviles, estandarización de estampillas pro funcionamiento, la coordinación para lograr la articulación entre diferentes entidades encargadas de prevenir la violencia en el contexto de la familia, lo referente a la creación, diseño y rediseño de las comisarías de familia y el procedimiento para el desarrollo de las funciones de inspección, control y vigilancia.

Legalapp

Durante el periodo se avanzó en la incorporación de ajustes a la metodología propuesta en la actividad de manera que se articule efectivamente con los lineamientos para medición de satisfacción de los grupos de interés del MJD. De igual manera, se realizó una primera aplicación de los instrumentos construidos con un usuario ciudadano, presentando los resultados en un informe preliminar.

Consultorios jurídicos (1)

Caracterización de consultorios jurídicos del País: Se avanzó en la proyección del formulario para la recolección de la información, se remitió a las bases de datos de consultorios jurídicos con los que cuenta el MJD, y se organizó la información preliminar recopilada por departamentos y municipios.

Documento de preguntas frecuentes sobre la implementación de la Ley 2113 de 2021: Se presentó propuesta de documento con preguntas frecuentes dirigida a ciudadanía en general y consultorios jurídicos, con información relevante de consulta sobre la Ley 2113 de 2021.



D) Indicador: Servicios de Información Actualizados

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Género: Febrero: 1 webinar, referente a la temática de: La Violencia en el Contexto de la Familia a la Luz de la Ley 2126 del 2021 Marzo: 2 webinars con las siguientes temáticas: La Función Conciliatoria según la Ley 2126 de 2021; y las Competencias Subsidiarias de comisarias y comisarios de familia respecto a NNA / 2 publicaciones sobre derechos de las personas con experiencia de vida trans y las cartillas construidas junto a unfpa y la gerencia de fronteras sobre personas migrantes. Legalapp: Febrero: Se crearon once (11) rutas jurídicas y se actualizaron tres (3) más, relacionadas con las siguientes temáticas: Pago de multas de tránsito, amnistías en comparendos de tránsito, garantía de productos, garantías de servicios, denuncias de actos de corrupción, revocatoria directa, prestación de servicio militar en fuerza aérea, desconexión laboral, derecho de retracto, separación de cuerpos y Ley Isaac. Marzo: Durante el mes de marzo se crearon nueve (9) rutas jurídicas relacionadas con las siguientes temáticas: Despenalización del aborto; Registro de obras ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor; Proceso de reglamentación de garantía ante la SIC; Marcaje o registro de armas traumáticas; Permiso para el porte o tenencia de armas traumáticas; Queja contra abogados; Cédula digital; Antecedentes penales; y trámite del pasaporte. Así mismo, se actualizaron las rutas de: i) Aborto de persona con discapacidad; ii) Interrupción del embarazo; y, iii) Esterilización. Conexión Justicia: Enero: Se actualizaron con dos piezas: 1) Violencia laboral contra la mujer y 2) Comisiones y Subcomisiones para tramitar los despachos comisorios. Febrero: Se actualizaron con diez piezas: 1) Sistema Nacional de alertas tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes; 2) Objetivos del Sistema Nacional de alertas tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas, adolescentes y mujeres; 3) Comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual. 4) Pregunta a un experto sobre un recurso de reposición; 5) El alcalde/sa puede subcomisionar los despachos comisorios a los inspectores y corregidores; 6) ¿Procede el recurso de reposición ante la querrela interpuesta en el procedimiento verbal abreviado?; 7) Aspectos que regulan la actividad económica sobre prestación de servicios de alojamiento u hospitalidad y; 8) Todo lo que debes saber sobre alimentos. 9) Se incluyeron normatividad con enfoque en Discapacidad para la subsección "Lineamientos, jurisprudencia y documentos" de Comisarios de Familia e Inspectores para el subsitio. 10) Se incluyeron normatividad con enfoque jurisprudencial de Indígenas para la subsección "Lineamientos, jurisprudencia y documentos" de Comisarios de Familia e Inspectores para el subsitio. Marzo: Se actualizó los siguientes contenidos: 1) Casuística sobre un proceso de perturbación para inspectores de Policía. 2) ¿La demolición es competencia de la Inspección de Policía o



de la alcaldía?; 3) Pregúntele a un experto, sobre un caso de expulsión del domicilio; 4) ¿Cuál es la diferencia entre mediador y conciliador, en el ámbito del derecho de policía? 5) Multas de tránsito y multas generales; 6) Funciones del comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual; 7) Acceso carnal con persona puesta en incapacidad de resistir; 8) El proceso administrativo de restablecimiento de derechos; 9) ¿Cuándo es obligatorio dar apertura al proceso administrativo de restablecimiento de derechos- PARD?; 10) Medidas de restablecimiento. 11) Se incluyó normatividad para la subsección "Lo que debe saber" de Comisarios de Familia e Inspectores para el subsitio. 12) Se elaboró Podcast de la ley 2137 del 2021.

Segundo Trimestre:

Se realizó actualizaciones del subsitio web "justicia con enfoque étnico", con la publicación o cargue del BIP.

Legalapp: 13

Durante el periodo se crearon trece (13) rutas jurídicas relacionadas con las siguientes temáticas: i) Movilización para la protección de un niño, niña o adolescente amenazado; ii) Fraude en tarjeta de créditos; iii) Inscripción de cédulas para votación; iv) delitos electorales; v) Referencias laborales negativas; vi); Antecedentes marcarios; vii) Registro de marca; viii) Solicitud de patentes; y ix) Infracción a derechos de propiedad industrial; x) Conflictos de derechos de autor y derechos conexos; xi) Registro de obra (propiedad intelectual); xii) Suspensión de la patria potestad; xiii) compra de votos;. Así mismo, se actualizaron las rutas de: i) Violencia intrafamiliar; ii) Inasistencia alimentaria; y, iii) Falsas imputaciones; iv) Receptación; v) Delito de injuria; vi) BEPS; vii) fuero circunstancial.

Conexión Justicia: (26)

Abril: Se actualizo con las siguientes piezas: 1) Qué comprende la ley 2126 del 2021? (Infografía); 2) La violencia en el contexto de familia (Infografía); 3) Violencia contra la mujer; 4) Medidas de atención a mujeres víctimas de violencia. (Video); 5) Objeto de la ley de seguridad ciudadana; 6) Modificaciones y adiciones a la ley 1801 de 2016, con la nueva ley de seguridad ciudadana; 6) Los comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas en la nueva ley de seguridad ciudadana; 7) se elaboró un boletín Conexión Justicia.

Mayo: Se actualizo con el siguiente contenido: 1) Fundamentos básicos de la violencia intrafamiliar; 2) ¿Quiénes son los sujetos víctimas de la violencia intrafamiliar?; 3) Medidas correctivas frente a los comportamientos relacionados con la salud pública que afectan la actividad económica; 4) La actividad económica en la ley 1801 del 2016; 5) Comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles; 6) inclusión en sección de Preguntas Frecuentes para inspectores de Policía dos conceptos



de interés de la ley 1801 del 2016; 7) Se elaboró Podcast jurídico referente a la ley 2197 del 2022, Ley de Seguridad Ciudadana; 8) se elaboró Boletín Conexión Justicia.

Junio: Se actualizo con el siguiente contenido: 1) Factores objetivos de ponderación a la hora de hablar de violencia intrafamiliar. (Infografía de Expertos); 2) Autoridades competentes en los casos de violencia familiar (Video); 3) Clasificación de los tipos de violencia intrafamiliar, conductas y sujetos (Video); 4) Medidas de protección que pueden adoptar los comisarios de familia (Video); 5) Tipos de violencia contra la mujer; 6) Tipos de violencia y vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes; 7) Ruta de atención frente a la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes; 8) Principios fundamentales que deben implementar los operadores de justicia en el ejercicio de sus funciones; 9) se incluyeron 14 nuevos términos para la sección de Glosario de Inspectores Y/o corregidores y Comisarios de Familia; 10) Exposición título XV Ley 1801 de 2016 11) Se elaboró el Boletín Conexión Justicia

E) Indicador: Acciones de inspección, control y vigilancia efectuadas a centros de Conciliación y/o Arbitraje y a las Entidades Avaladas para formar conciliadores

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Con corte a marzo de 2022 se adelantaron las siguientes acciones de inspección, control y vigilancia:

*Gestión de 7 procesos de inspección, control y vigilancia (7 acciones: 1 en febrero y 6 en marzo de 2022)

*Expedición de 2 autos: 256 y 260 (2 acciones: 1 en febrero y 1 en marzo de 2022)

*Expedición de 2 resoluciones: 26, 299 (2 acciones: 1 en enero, 1 en febrero de 2022)

Acciones realizadas en el I trimestre de 2022: 11 acciones

Consolidado de acciones realizadas con corte a marzo de 2022: 11 acciones

Fuente: matriz de seguimiento de ICV, autos, resoluciones

Segundo Trimestre: Con corte a junio de 2022 se adelantaron las siguientes acciones de inspección, control y vigilancia:

*Realización de 13 visitas de inspección (13 acciones: 5 en abril, 2 en mayo y 6 en junio)

*Expedición de 12 autos de visitas de inspección (12 acciones: 3 en abril, 3 en mayo y 6 en junio)



*Expedición de 6 autos en el marco de procesos de inspección, control y vigilancia (6 acciones: 2 en abril, 3 en mayo y 1 en junio)

*Expedición de 3 resoluciones en el marco de procesos de inspección, control y vigilancia (3 acciones: abril)

Acciones realizadas en el I trimestre de 2022: 11 acciones

Acciones realizadas en el II trimestre de 2022: 34 acciones

Consolidado de acciones realizadas con corte a junio de 2022: 45 acciones

Fuente: visitas de inspecciones, autos, resoluciones

F) Indicador: Atención de las solicitudes de los trámites del Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición con oportunidad

El indicador presentó un cumplimiento del **95,00%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Se unifican los indicadores de Atención de solicitudes de autorización para la creación de Centros de Conciliación y/o Arbitraje

Atención de solicitudes de Autorización para conocer de los Procedimientos de Insolvencia de la Persona Natural no Comerciante

Atención de solicitudes de Otorgamiento de Aval para impartir formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho y en Insolvencia de Persona Natural no

Segundo Trimestre: Se unifican los indicadores de Atención de solicitudes de autorización para la creación de Centros de Conciliación y/o Arbitraje

Atención de solicitudes de Autorización para conocer de los Procedimientos de Insolvencia de la Persona Natural no Comerciante

Atención de solicitudes de Otorgamiento de Aval para impartir formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho y en Insolvencia de Persona Natural no

G) Indicador: Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana con seguimiento realizado

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:



Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre:

Segundo Trimestre: Con corte a junio de 2022, los servidores públicos y contratistas del Grupo de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana realizaron seguimiento a 156 casas y centros, de un total de 156 modelos de atención que se encuentran en operación (105 Casas de Justicia y 41 Centros de Convivencia Ciudadana), logrando el seguimiento a la totalidad de las casas y centros.

Evidencias: Reporte con corte a 30 de junio de 2022.

H) Indicador: Procesos de implementación de Conciliadores en Equidad avalados

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre:

Segundo Trimestre: Indicador cuyo seguimiento se realiza semestralmente.

La contabilización de los procesos de implementación de la conciliación en equidad se realiza teniendo en cuenta la información de las comunicaciones de aval generadas en el periodo.

Con corte a junio de 2022, se emitieron comunicaciones aval para 21 municipios, de 6 departamentos y 1 distrito Capital, donde fueron avalados 944 postulados a conciliadores en equidad:

BOGOTÁ D.C.: Bogotá D.C. (Localidad Kennedy) (45 postulados)

GUAVIARE: Calamar, El Retorno (119 postulados)

HUILA: Pitalito, San Agustín (39 postulados)

META: Puerto Concordia, Vistahermosa (80 postulados)

NARIÑO: El Charco, El Rosario, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Policarpa, Roberto Payán y Santa Bárbara (399 postulados)

NORTE DE SANTANDER: Convención, Cúcuta, El Carmen, Hacarí y San Calixto (227postulados)

TOLIMA: Ibagué (35 postulados)

Evidencia: Listado de avalados CUMPLIDO



I) Indicador: Municipios con procesos de fortalecimiento de Conciliación en Equidad

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre:

Segundo Trimestre: Indicador cuyo seguimiento se realiza semestralmente.

La contabilización de los procesos de fortalecimiento de la conciliación en equidad se realiza teniendo en cuenta los procesos de implementación de la conciliación en equidad avalados y los procesos de formación a conciliadores en equidad realizados en el periodo.

A) Municipio con procesos de implementación de la conciliación en equidad avalados: Con corte a junio de 2022, se emitieron comunicaciones aval para 21 municipios de 6 departamentos y 1 distrito Capital, donde fueron avalados 944 postulados a conciliadores en equidad:

BOGOTÁ D.C.: Bogotá D.C. (Localidad Kennedy) (45 postulados)

GUAVIARE: Calamar, El Retorno (119 postulados)

HUILA: Pitalito, San Agustín (39 postulados)

META: Puerto Concordia, Vistahermosa (80 postulados)

NARIÑO: El Charco, El Rosario, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Policarpa, Roberto Payán y Santa Bárbara (399 postulados)

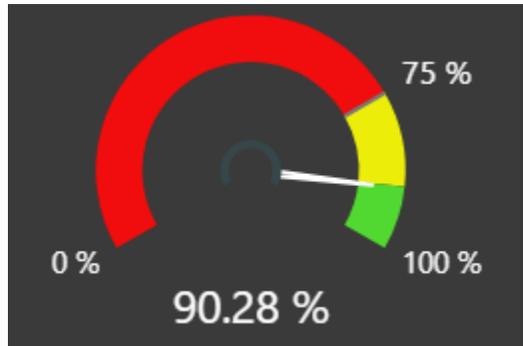
NORTE DE SANTANDER: Convención, Cúcuta, El Carmen, Hacarí y San Calixto (227postulados)

TOLIMA: Ibagué (35 postulados)

B) Municipios con procesos de formación a conciliadores en equidad realizados: Con corte al mes de junio de 2022 se adelantaron las gestiones precontractuales necesarias para la realización de un proceso de formación dirigido a conciliadores en equidad.



2.2.5. Proceso Fortalecimiento del principio de Seguridad Jurídica



A) Indicador: Actualización y cargue de normas en SUIN-JURISCOL

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: En el primer trimestre del año 2022 se ha cargado en el Sistema SUIN-Juriscol, de acuerdo con lo programado, la normativa de carácter general y abstracto del orden nacional (Leyes, Decretos) publicada en el Diario Oficial.

Segundo Trimestre: En el primer trimestre del año 2022 se ha cargado en el Sistema SUIN-Juriscol, de acuerdo con lo programado, la normativa de carácter general y abstracto del orden nacional (Leyes, Decretos) publicada en el Diario Oficial.

B) Indicador: Elaboración de proyectos normativos para la depuración del Ordenamiento Jurídico

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre del año 2022 se revisó el proyecto de decreto de depuración del Decreto Único Reglamentario del Sector de Justicia y del Derecho. Fruto de la revisión se plantearon observaciones y sugerencias a la Dirección Jurídica del MJD

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre del año 2022 se revisó el proyecto de depuración de la normativa expedida entre 1987 a 1989 por la Alcaldía Distrital de



Medellín; el día 5 de mayo de 2022, esta entidad territorial, expide el Decreto 316 de 2022 "Por medio del cual se realiza la depuración normativa y se derogan expresamente algunos decretos municipales expedidos entre los años 1987 a 1989"

C) Indicador: Porcentaje de intervenciones procesales, coordinaciones o conceptos de no intervención, oportunos, en los procesos de inconstitucionalidad, en los que se ha recibido orden de intervención o no intervención

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Este indicador incluye las intervenciones ante la Corte Constitucional en los procesos de inconstitucionalidad de competencia del Ministerio, las coordinaciones de defensa con los jefes o directores jurídicos de las demás entidades en los procesos que no son de competencia del Ministerio y los conceptos de no intervención en los procesos de la misma naturaleza en los que se decide no intervenir conforme al procedimiento. En el primer trimestre de 2022 las intervenciones, coordinaciones y conceptos han sido oportunos.

Segundo Trimestre: Este indicador incluye las intervenciones ante la Corte Constitucional en los procesos de inconstitucionalidad de competencia del Ministerio, las coordinaciones de defensa con los jefes o directores jurídicos de las demás entidades en los procesos que no son de competencia del Ministerio y los conceptos de no intervención en los procesos de la misma naturaleza en los que se decide no intervenir conforme al procedimiento.

En el segundo trimestre de 2022 las intervenciones, coordinaciones y conceptos han sido oportunos.

D) Indicador: Porcentaje de sentencias, dictadas en procesos de inconstitucionalidad, en que hubo orden de intervención, que no afectan la vigencia del Ordenamiento Jurídico

El indicador presentó un cumplimiento del **61,12%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: El reporte se refiere a las sentencias proferidas en los procesos de inconstitucionalidad y de control de constitucionalidad ante la Corte Constitucional. El reporte muestra que en el primer trimestre la Corte Constitucional, en ejercicio de su función de guardiana de la Constitución y dándole efectividad al principio de supremacía constitucional, tomó 4 decisiones (de 9) en que se afectó la vigencia de algunas



normativas del ordenamiento jurídico, no obstante la oportuna y pertinente intervención del Ministerio dentro los procesos en que las decisiones se profirieron. Las decisiones de la Corte Constitucional se toman de forma autónoma e independiente. Así entonces, para dicho tribunal las intervenciones gubernamentales sirven para que se aporten argumentos constitucionalmente relevantes que puedan enriquecer el proceso de control abstracto de constitucionalidad a su cargo.

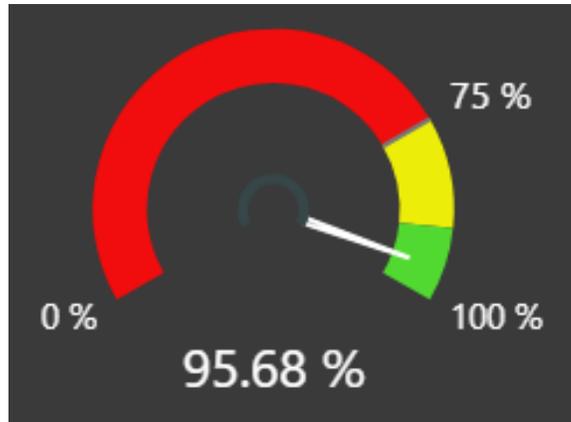
Segundo Trimestre: control de constitucionalidad ante la Corte Constitucional.

El reporte muestra que en el segundo trimestre la Corte Constitucional, en ejercicio de su función de guardiana de la Constitución y dándole efectividad al principio de supremacía constitucional, tomo 4 decisiones (de 12) en que se afectó la vigencia de algunas normativas del ordenamiento jurídico, no obstante la oportuna y pertinente intervención del Ministerio dentro los procesos en que las decisiones se profirieron.

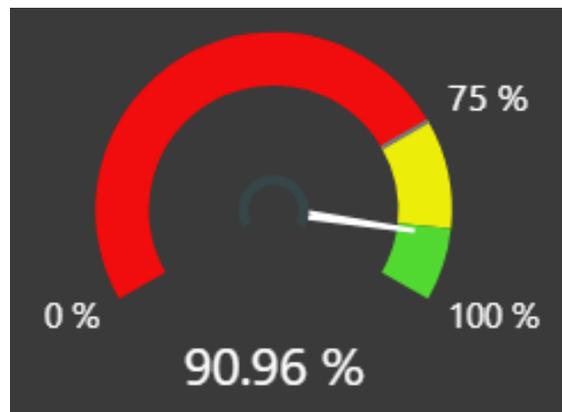
Las decisiones de la Corte Constitucional se toman de forma autónoma e independiente. Así entonces, para dicho tribunal las intervenciones gubernamentales sirven para que se aporten argumentos constitucionalmente relevantes que puedan enriquecer el proceso de control abstracto de constitucionalidad a su cargo.



2.3. Resultados Procesos de Apoyo



2.3.1. Proceso Gestión Administrativa



A) Indicador: Mantenimiento de equipos del Ministerio

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Primer trimestre: El GGA a través del Contrato No. 367 de 2019 realizó 3 mantenimientos preventivos a los ascensores del Ministerio, los días 22 de enero/22, 12 de febrero/22 y 12 de marzo/22. De igual manera se celebró el Contrato No 544 del 2022 con la firma DETECTA CORP S.A. para el mantenimiento del equipo de inspección por rayo x- scanner cuyo 1er mantenimiento se realizó en el mes de marzo/22



y se continuo con el mantenimiento locativo básico a espacios a través del O-COMPRA 71970-2021 celebrada con Mantenimiento Profesional Centro Aseo.REPORTES 1ER TRIM2022

Segundo Trimestre: Segundo trimestre: El GGA a través del Contrato No. 367 de 2019 realizó 3 mantenimientos preventivos a los ascensores del Ministerio correspondientes a los meses de abril, mayo y junio/22. . De igual manera se realizaron 3 mantenimientos al equipo de inspección por rayo x- scanner cuyo 1er mantenimiento se realizó en el mes de marzo/22 y se continuo con el mantenimiento locativo básico a espacios a través del O-COMPRA 71970-2021 celebrada con Mantenimiento Profesional Centro Aseose celebró el Contrato No 544 del 2022 con la firma DETECTA CORP S.A. para el mantenimiento del equipo

B) Indicador: Actualización y mantenimiento moviliario almacén

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: A la fecha de corte del periodo el Grupo de Almacen Inventarios y Transporte ha realizado los cierres y actualziacion de los movimientos de los inventarios de bienes muebles e inmuebles teniendo en cuenta el procedimiento de Gestión de Bienes.

Segundo Trimestre: A la fecha de corte del periodo el Grupo de Almacen e Inventarios, ha realizado los cierres y actualziacion de los movimientos de los inventarios de bienes muebles e inmuebles teniendo en cuenta el procedimiento de Gestión de Bienes.

C) Indicador: Inventario de bienes en servicio

El indicador presentó un cumplimiento del **63,83%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Al 31 de marzo de 2022, el Almacén cerró con un total de 4.416 bienes en servicio y una totalidad de bins de 6.987, disminuyendo con relación al primer trimestre de 2021, efecto relacionado por las bajas realizadas durante el cuarto trimestre de 2021.

Segundo Trimestre: Al 30 de junio de 2022, el Almacén cerró con un total de 5.387 bienes en servicio y una totalidad de bins de 8.357



D) Indicador: Levantamiento de inventarios individuales

El indicador presentó un cumplimiento del **0,00%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: El Grupo de 2.3.1. Proceso Gestión Administrativa para el periodo no realizó la toma de inventarios individuales, en razón a que para la fecha se encuentra en ajustes el programa de toma de inventarios.

Segundo Trimestre: El Grupo de Almacen Inventarios para el periodo no a finalizado la toma física de inventarios individuales, se tiene programado finalizar en el mes de agosto de 2022.

E) Indicador: Seguimiento Hojas de vida Parque Automotor

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

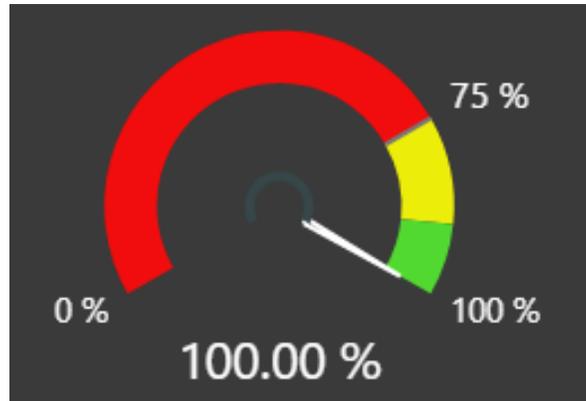
Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Al 31 de marzo de 2022 el Grupo de Transporte ha venido actualizando las hojas de vida de los vehiculos que conforman el parque automotor del MJD, para este mes de marzo de 2022 suman 120 incluidos en las 24 hojas. Todos al día.

Segundo Trimestre: Al 30 de junio de 2022 el Grupo de Transporte ha venido actualizando las hojas de vida de los vehiculos que conforman el parque automotor del MJD, para este mes de marzo de 2022 suman 120 incluidos en las 24 hojas. Todos al día.



2.3.2. Proceso Gestión Financiera



A) Indicador: Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Con respecto a los CDP's el GGFC concluye que durante el primer trimestre de 2022 se expidieron 869 de acuerdo con las solicitudes realizadas por parte de las dependencias del MJD. Durante el mes de enero de 2022 se evidencia la mayor cantidad de CDP's solicitados y expedidos, lo cual se puede explicar debido a que no solamente comenzaba la vigencia fiscal 2022, sino que el 29 de enero de 2022 comenzaba la ley de garantías. Este último aspecto explica que en los meses siguientes de febrero y marzo, la expedición disminuya, tal como se evidencia en la tabla siguiente en donde se encuentra la distribución por subunidades de acuerdo con el SIIF : CDPs EXPEDIDOS Descripción Enero Febrero Marzo Sub Unidad 000 387 45 7 Sub Unidad 002 302 0 0 Sub Unidad 004 119 2 2 Sub Unidad 013 5 0 0 Total 813 47 9 869

Segundo Trimestre: En el segundo trimestre se tramitaron un total de 54

B) Indicador: Expedición de Registros Presupuestales

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:



Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Con respecto a los RP's expedidos durante el primer trimestre de 2022 es importante precisar que fueron en total 1141 distribuidos de la siguiente forma: en enero 775, en febrero 117 y en marzo 249. Lo anterior se puede interpretar de la siguiente forma: en enero, mes en el cual se solicitaron y expidieron la mayor cantidad de CDP's no solo se comenzaba la vigencia 2022 sino que el 29 de enero de 2022 comenzaba a funcionar la ley de garantías. Este último aspecto explica igualmente la baja de la solicitud y expedición de los CDP's durante los meses de febrero y marzo de 2022. A continuación se muestran la información mencionada así como las subunidades a las cuales pertenecen los CDP's expedidos de acuerdo con el SIIF: RPs EXPEDIDOS

| Descripción | Enero | Febrero | Marzo | Sub Unidad | Total |
|----------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| 000 404 99 166 | 17 | 17 | 17 | 002 | 268 |
| 004 98 1 8 | 75 | 17 | 17 | 004 | 109 |
| 013 5 0 0 | 17 | 17 | 17 | 013 | 51 |
| Total | 775 | 117 | 249 | | 1141 |

Segundo Trimestre: Se expidieron un total de 717 en el trimestre

C) Indicador: Modificaciones presupuestales

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Con respecto a la solicitud y expedición de modificaciones presupuestales, durante el trimestre de 2022 fueron en total 5. En enero hubo 2, en febrero 1 y en marzo 2 tal como se evidencia en la tabla siguiente: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Resoluciones de Traslados Realizadas Trimestre Cantidad

| Enero | Febrero | Marzo | Total |
|-------|---------|-------|-------|
| 2 | 1 | 2 | 5 |

Segundo Trimestre: Se llevaron a cabo un total de 3 en el trimestre

D) Indicador: Pagos de compromisos

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Con respecto al indicador de pagos, durante el trimestre hubo un total de 1569 cuentas radicadas y 1569 cuentas pagadas, por total de \$13.311.130.503 discriminadas de la siguiente forma: Enero 69, febrero 626 y marzo 874. El bajo número de pagos en enero se explica porque los pagos de contratistas se hacen mes vencido o sea en febrero y siguientes meses. A continuación se evidencia la información con base



en la distribución por subunidades del SIIF: Subunidad No de cuentas Valor total pagado
12-01-01-000 861 \$ 10.756.000.006 ene 69 \$ 2.185.759.734 feb 329 \$ 3.778.894.063
mar 463 \$ 4.791.346.209 12-01-01-002 552 \$ 1.853.331.311 feb 222 \$ 321.374.073
mar 330 \$ 1.531.957.238 12-01-01-004 145 \$ 568.598.602 feb 70 \$ 161.665.003 mar
75 \$ 406.933.599 12-01-01-013 11 \$ 133.200.584 feb 5 \$ 33.300.146 mar 6 \$
99.900.438 Total general 1569 \$ 13.311.130.503.

Segundo Trimestre: Se realizaron un total de 2552 pagos discriminados así:

- Abril 791 por valor total de \$7.740.430.432.03
- Mayo 912 por valor total de \$ 8.564.574.026.32
- Junio 849 por valor total de \$8.015.081.406.59

Lo anterior significa que el MJD ha cumplido en su totalidad con las obligaciones adquiridas durante el segundo trimestre de 2022

E) Indicador: Registro, actualización y presentación de los estados financieros del Ministerio de Justicia y del Derecho

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

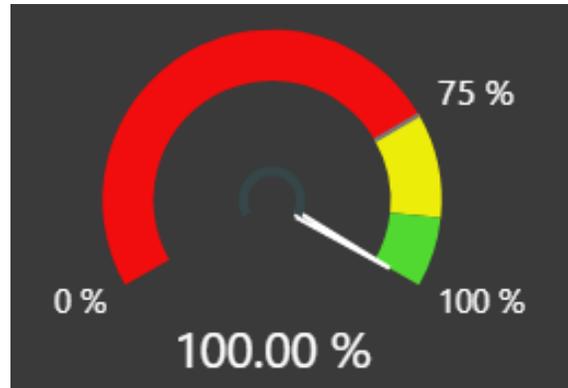
Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Durante el primer trimestre 2022 se presentaron los informes financieros a la CGN de acuerdo con la normatividad vigente. De esta forma, el día 25 de febrero de 2022 se hace el registro en el sistema CHIP por parte de la funcionaria Carmen Zoraida Roza, contadora de la entidad.

Segundo Trimestre: Se cumplió el indicador ya que se remitió a la CGN el reporte de estados financieros del MJD durante el mes de abril de 2021. Se precisa que es un solo reporte por trimestre vencido.



2.3.3. Proceso Gestión de las Tecnologías y de la Información



A) Indicador: Cumplimiento y compromisos a nivel Contractual

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre:

Segundo Trimestre: Para el presente periodo:

Proyecto de Inversión: Se realizó la gestión precontractual (Análisis de requerimientos, ficha técnica, estudios previos, estudio de mercado) y la radicación en el grupo de Gestión Contractual de los procesos de Fabrica de software, Nuevo Sistema Suin-Juriscal, renovación lan - switches, Ciberseguridad y Uso y apropiación encontrándose este último publicado en el SECOP y proyectado para adjudicarse en julio de 2022.

Funcionamiento: Se realizó la gestión precontractual (Análisis de requerimientos, ficha técnica, estudios previos, estudio de mercado) de los procesos relacionados a continuación:

1. Renovación de licenciamiento de Virtualización de servidores, antivirus, herramientas colaborativas Office, los cuales se encuentra publicados en el SECOP II y proyectados para adjudicarse en el mes de julio de 2022.
2. Renovación soporte tecnico HP de los servidores, debido a que el presupuesto dado por el estudio de mercado es mayor a la apropiación definida, se solicito modificación del plan anual de adquisiciones y se esta en espera de su aprobación.
3. Renovación del licenciamiento de Dataprotector: En estudio de mercado para definir el presupuesto.



Dado que el incremento del dolar en el presente trimestre afecta directamente los costos de los productos y servicios de tecnología. los procesos de definición técnica y estudio de mercado han sido demorados debido a que las cotizaciones recibidas han superado en cada proceso el presupuesto proyectado para la vigencia 2022.

EVIDENCIAS: Cumplimiento ejecución presupuestal-

B) Indicador: Calidad de cumplimiento PETI

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Para el primer trimestre: Para la vigencia 2022 se ha realizado un seguimiento a la ejecución de actividades e iniciativas mediante la verificación al Equipo de Trabajo de la DTGIJ mensualmente en las que presupuestalmente y de manera de cumplimiento se puede identificar que los 12 proyectos estratégicos se están ejecutando de manera satisfactoriamente, dividido entre los procesos de inversión y de funcionamiento. En los meses enero, febrero y marzo, se ha realizado el seguimiento a los proyectos estratégicos registrados en el PETI mediante la realización de reuniones de seguimiento de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información mostrando el cumplimiento del 100% de los proyectos estratégicos relacionados en este documento. evidencia: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS PETI

Segundo Trimestre: Para el presente periodo:

se realizó el seguimiento a los proyectos estratégicos registrados en el PETI utilizando de insumo los informes de ejecución presupuestal y contractual que permiten conocer el avance de las diferentes iniciativas, estrategias, proyectos que se ejecutan en la presente vigencia en el MJD. Identificando un cumplimiento del 100% de los 12 proyectos estratégicos desarrollados en el PETI.

PE-1 Modelo de Gestión Estrategia y Gobierno de TI del MJD, PE-2 Modelo de Gestión de Información, PE-3 Modelo de Gestión de Sistemas de Información, PE-4 Modelo de Gestión de Servicios Tecnológicos, PE-5 Provisión de Servicios de Información del MJD, PE-6 Actualización de los Sistemas de Información del MJD, PE-7 Desarrollo de los Sistemas de Información del MJD, PE-8 Fortalecimiento de los Servicios Tecnológicos, PE-9 Fomento del Uso y Apropiación de TI en el MJD, PE-10 Establecimiento de la Interoperabilidad en el MJD, PE-11 Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, PE-12 Plan de Continuidad de Servicios de TI.

EVIDENCIA:

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS PETI



C) Indicador: Estrategia de gobierno digital

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Para el primer trimestre: En cuanto I+D+i: 1. Se elaboró el cronograma de I+D+i. 2. Se elaboró el plan de sensibilización de I+D+i. 3. Se avanzó en la elaboración del procedimiento de Investigación, desarrollo e innovación, 4. Se revisó y actualizó la propuesta de política de Investigación, desarrollo e innovación. 5. Se avanzó en la elaboración de la propuesta de procedimiento de Vigilancia e Inteligencia Competitiva. 6. Se avanzó en la elaboración de la propuesta de procedimiento de estructuración de proyectos de I+D+i. Estrategia de uso y apropiación, enmarcada en las siguientes acciones: 1. Procesos de sensibilización y apropiación de TI2, Procesos de capacitación de las diversas herramientas y aplicaciones de TI. 3. Se adelanta las gestiones contractuales con el fin de dar continuidad al proceso de uso y apropiación de TI. Política de Gobierno Digital: 1. Se realizó la definición de las variables de seguimiento para los proyectos definidos en la hoja de ruta del Plan de transformación digital. 2) se realizó el diligenciamiento de las variables de seguimiento con cada equipo de cada proyecto. 4) Se realizó diferentes reuniones de avance de los proyectos Chatbot Transaccional y Unificación de los Diferentes Canales de Atención, con la oficina de Atención al Ciudadano, y las diferentes personas implicadas en esos proyectos. Evidencias: Cronograma plan I+D+i 2022. REUNIONES GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. EVIDENCIAS PROCESOS DE CAPACITACIÓN ENERO CORREO_DIFUSIÓN2FEBREEVIDENCIAS PROCESOS DE CAPACITACIÓN ENERO Fiacha técnica uso y apropiación ajustada 300322 PLAN DE TRABAJO Gobierno digital

Segundo Trimestre: Para el presente periodo:

I+D+i

1. Se avanzó en la elaboración del procedimiento de Investigación, desarrollo e innovación, se elaboró el objetivo, alcance y desarrollo de las actividades.
2. Se avanzó en la elaboración de la propuesta de procedimiento de Vigilancia e Inteligencia Competitiva, se elaboró el objetivo, alcance y desarrollo de las actividades.
3. Se avanzó en la elaboración de la propuesta de procedimiento de estructuración de proyectos de I+D+i, se elaboró el objetivo, alcance y desarrollo de las actividades.
4. Se participó en las reuniones en la que se revisó el plan de Gestión del Conocimiento y la Innovación, se realizaron observaciones con el equipo transversal de Gestión del Conocimiento y la Innovación del MJD.



5. Se participó en una reunión en la que se revisó por parte de la doctora María Antonia Carvajal de la Presidencia de la República el dashboard de proyectos de inteligencia artificial en la que se registró la información del proyecto Chatbot del MJD.

6. Se presentó ante el Departamento Nacional de Planeación los avances en Investigación, Desarrollo e Innovación de la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia del MJD.

7. Se participó en las reuniones de célula sectorial de calidad e innovación, en el que se presentaron los proyectos de innovación de la Superintendencia de Notariado y Registro y el INPEC.

8. Se participó en una capacitación que organizó el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la que presentaron una metodología práctica que permite liderar procesos de innovación en las entidades.

Uso y apropiación:

Se consolidó el plan de sensibilización y capacitación para la vigencia 2022, se realizó un levantamiento de las necesidades en cada uno de los proyectos.

Se desarrollo sesnibilización de los siguiente temas: procesos de la Dirección, Gobierno digital, PETI, seguridad de la información, Tranformación digital, sistema de información, telefonía.

Se desarrollaron espacios de capacitación de las aplicaciones de Office 365, se desarrollaron 12 sesiones y también se realizaron los eventos de socialización de los servicios ciudadanos digitales y acercando al ciudadano a la Juaticia donde se explicaron los teas relacionados con Tranformación digital, Gobierno digital, chat bot, digiturno y app móvil, así mismo se desarrollo un taller de seguridad de la ifnromación sobre la protección de la información en varios contextos.

Mesa de ayuda:

El Ministerio de Justicia y del derecho bajo la orden de Compra OC 83872 de 2021 realiza la contratación del servicio de Mesa de ayuda, la cual se dispone de un equipo de trabajo compuesto por un (1) Coordinador de Mesa de Servicios y tres (3) Analistas de Mesa de Servicio. Por medio del equipo de trabajo se valida los incidentes y requerimientos que generan los usuarios de la entidad a nivel de servicios TI en el aplicativo Aranda, con el fin de se realiza atención oportuna y solución de cada uno de estos.

Trasnformación Digital:

Durante el trimestre, se realizó seguimiento al avance de los proyectos definidos en la hoja de ruta del Plan de Transformación DIgital, según las evidencias adjuntas.

Disponibilidad de Servicios:



Durante los meses de Abril y Mayo no se presentaron eventos de indisponibilidad de los servicios de TI. Dado que la medición se efectúa mes vencido, a principios del mes de Julio (aproximadamente el 8-10) se tendrá el resultado del indicador para el mes de Junio.

EVIDENCIAS:

Informe avance plan implementación de la estrategia de I+D+i

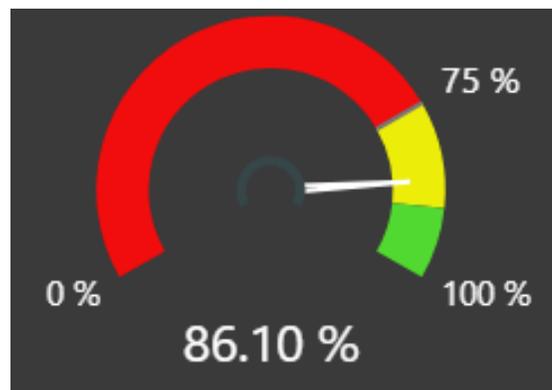
INFORME DE SENSIBILIZACION

PLANES DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2022

Mesa de ayuda

Disponibilidad de Servicios

2.3.4. Proceso Gestión Contractual



A) Indicador: Cumplimiento en la liquidación de contratos

El indicador presentó un cumplimiento del **85,66%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Se realiza informe de liquidaciones por vigencia, las cuales se tramitan por el GGC según lo soliciten los supervisores de los contratos. VIGENCIA 2018 CANT. CATEGORIA78 REQUIEREN LIQUIDACION68 LIQUIDADO10 PENDIENTE POR LIQUIDAR21 NO REQUIERE VIGENCIA 2019 CANT. CATEGORIA69 REQUIEREN LIQUIDACION44 LIQUIDADO 25 PENDIENTE POR LIQUIDAR34 NO REQUIERE VIGENCIA 2020 CANT CATEGORIA60 REQUIEREN LIQUIDACION20 LIQUIDADO40



PENDIENTE POR LIQUIDAR61 NO REQUIERE Se precisa que los contrato liquidados fueron los que según el procedimiento, el supervisor del contrato solicito dicho tramite con el cumplimiento de los documentos requeridos.

Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre se realizaron procesos de liquidación a los contratos, así:

Periodo: 1 de abril de 2022 a 30 de junio de 2022.

Durante el periodo establecido, el avance en las liquidaciones durante los periodos 2018, 2019 y 2020 es el siguiente:

VIGENCIA 2018

78 Requieren Liquidación: 77 Liquidado y 1 Pendiente

VIGENCIA 2019

67 Requieren Liquidación: 53 Liquidado y 14 Pendiente por liquidar

VIGENCIA 2020

56 Requieren liquidacion: 27 Liquidado y 29 pendiente por liquidar

Se precisa que los contratos liquidados fueron los que según el procedimiento, el supervisor del contrato solicito dicho trámite con el cumplimiento de los documentos requeridos.

B) Indicador: Medición de la satisfacción de los clientes del proceso de Gestión Contractual

El indicador presentó un cumplimiento del **90,20%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: No se presentaron observaciones o sugerencias en las encuestas diligenciadas.

Segundo Trimestre: Se presentaron en las encuestas los siguientes comentarios o sugerencias:

Como comentario o sugerencia, creo que el estudio previo y análisis del sector puede ser objeto de observación por el profesional gestor del proceso antes de radicar formalmente el proceso. Esto, claro está además de la revisión previa que se hace con Víctor y Dany. Es mi aporte para una mejora del proceso de contratación.



Con las actualizaciones de los formatos y procedimientos, así como las capacitaciones que se han realizado se ha logrado que todos hablamos el mismo idioma en lo que respecta a los trámites. Sugiero seguir con la metodología de capacitación, la cual es excelente.

C) Indicador: Porcentaje de Contratos Suscritos por el MJD respecto a los contratos proyectados en el plan de contratación

El indicador presentó un cumplimiento del **52,98%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Se precisa, que en los meses de febrero y marzo debido a la entrada en vigencia de la Ley de garantías, algunos de los procesos no pudieron ser contratados mediante la modalidad de Contratación Directa, en este sentido después de realizar el seguimiento bimensual al PAA por parte del GGC a cada una de las Dependencias responsables de ejecutar el presupuesto asignado, se inicia una serie de solicitudes de modificación en el PAA de las líneas pendientes por ejecutar en estos dos meses. Por otra parte podemos ver el compromiso, trabajo y dedicación del GGC al celebrar 619 contratos en tiempo record, ejecutando un 94.2% de avance en el mes de enero.

Segundo Trimestre: Una vez realizado el análisis de la información de acuerdo a las variables 1 y 2, se precisa que, en los meses de abril, mayo y junio se presenta una disminución en las suscripciones de contratos, sin embargo esta disminución no afecta el rango porcentual del indicador, toda vez que, el acumulado nos reporta un 80.8% de avance, lo cual nos deja con un rango satisfactorio.

Es importante resaltar, que para el reporte del siguiente trimestre se llevara a cabo una actualización del PAA de acuerdo a las modificaciones solicitadas por las áreas y aprobadas por el comité de contratación, lo que significa que, se realizará un ejercicio de actualización en el indicador.

D) Indicador: Porcentaje de contratos suscritos por el MJD respecto al total de solicitudes de contratación aceptadas por el Grupo de Gestión Contractual

El indicador presentó un cumplimiento del **93,90%**, es de destacar que:



Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: De los procesos radicados, se realizan devoluciones por falta de documentación y para ajustar los documentos precontractuales.

Segundo Trimestre: De los procesos radicados, se realizan devoluciones por falta de documentación y para ajustar los documentos precontractuales.

E) Indicador: Porcentaje de cumplimiento a los cronogramas iniciales en procesos públicos de selección respecto a las solicitudes presentadas

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Se adelantó un proceso de contratación con pluralidad de oferentes mínima cuantía, radicado en debida forma en el GGC. Se aclara que por el inicio de la Ley de Garantías la prioridad en este periodo fue adelantar contrataciones directas (627 contrataciones directas)

Segundo Trimestre: Los procesos de selección que se realizaron dentro de los plazos son: 5 Selección abreviada acuerdo marco de precios, 4 Mínima cuantía, 1 Acuerdo de corresponsabilidad, 5 Contratación régimen especial y 1 Selección abreviada menor cuantía

F) Indicador: Porcentaje de solicitudes de contratación aceptadas respecto al total de solicitudes presentadas

El indicador presentó un cumplimiento del **93,90%**, es de destacar que:

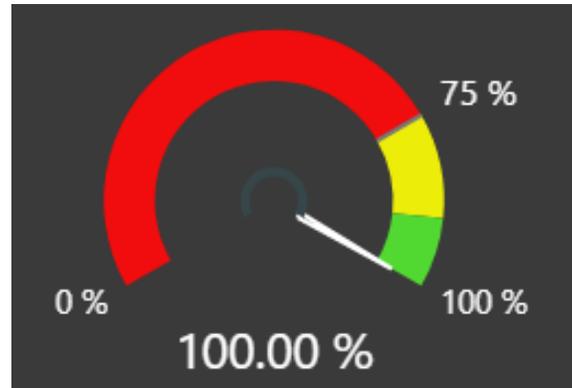
Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: De las solicitudes de contratación radicadas, se aceptan las que cumplen con los documentos exigidos en los procedimientos del GGC, se realiza devolución a las dependencias mediante el gestor documental para completitud de documentos y ajustes en los documentos precontractuales.

Segundo Trimestre: De las solicitudes de contratación radicadas, se aceptan las que cumplen con los documentos exigidos en los procedimientos del GGC, se realiza devolución a las dependencias mediante el gestor documental para completitud de documentos y ajustes en los documentos precontractuales.



2.3.5. Proceso Gestión Jurídica



A) Indicador: Acciones de Tutela

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: La Dirección Jurídica en el primer trimestre del año 2022 atendió satisfactoriamente en los términos establecidos 52 acciones de tutelas de su competencia

<https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user22/archivos/Indicadores%20Acciones%20de%20Tutela%20Primer%20Trimestre%202022.xlsx>

Segundo Trimestre: En el segundo trimestre de 2022 la Dirección Jurídica atendió favorablemente en los términos establecidos un total de 60 acciones de Tutela, de las cuales no se presentó ningún vencimiento

<https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/archivos/Registro%20de%20actuaciones%20administrativas-1.xlsx>

B) Indicador: Atención de demandas en contra del MJD

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:



Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: En el primer trimestre se dio atención y trámite a 116 demandas que se notificaron en contra de la entidad. El trámite de todas las demandas inicia en el mes en que se notifican al MJD, finalizando su gestión en ese mismo periodo o en los siguientes, según los términos legales. Se realizó la revisión del estado procesal de los pleitos en los que interviene el MJD, con las limitaciones propias del alto flujo de procesos a cargo de los apoderados de la Dirección Jurídica.

<https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user22/archivos/MJD%20CONTINGENCIAS%20MARZO%202022.xlsx>
<https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user22/archivos/3%20MARZO%202022%20DNE%20CONTINGENCIAS%20CONSOLIDADO.xlsx>

Segundo Trimestre: En el segundo trimestre se dio atención y trámite a 52 demandas que se notificaron en contra de la entidad. El trámite de todas las demandas inicia con la notificación al MJD, finalizando su gestión según los términos legales. En este sentido se realizó la revisión del estado procesal de los pleitos en los que interviene el MJD, con las limitaciones propias del alto flujo de procesos a cargo de los apoderados de la Dirección Jurídica.

<https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/archivos/INFORMACION%20CONSOLIDA%20PROCESAL%20GED.xlsx>

C) Indicador: Derechos de petición atendidos

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: La Dirección Jurídica atendió en el primer trimestre de 2022 un total de 134 PQRD

<https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user22/archivos/Derechos%20de%20Petición.xlsx>

Segundo Trimestre: La Dirección Jurídica atendió en los términos establecidos un total de 256 PQRD, durante el periodo no se presentó ningún vencimiento y logrando una ejecución favorable de esta actividad

<https://sii.minjusticia.gov.co/uploads/staff/assets/user22/Evidencias%20PAI/GAA/FORMATO%20DE%20REGISTRO%20DERECHOS%20DE%20PETICIONES%20Segundo%20trimestre.xlsx>



D) Indicador: Número de procesos de cobro coactivo gestionados

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Durante este trimestre se abrió 1 expediente de cobro coactivo: 20220001 – deudor Roberto Enrique Menjura Camacho. En este trimestre se terminó por pago total de la obligación el proceso administrativo de cobro coactivo 2015-0001 Águila de oro- Nueva Era Evidencias del primer trimestre del año 2022: : MJD-OFI21-0048172 del 4 enero de 2022, MJD-OFI22-0000538 del 13 enero de 2022, MJD-OFI22-000053 del 13 de enero de 2022, MJD-OFI22-0001297 del 21 enero de 2022, MJD-OFI22-0001098 del 25 enero de 2022, MJD-OFI22-0001637 del 27 de enero de 2022, MJD-OFI22-0001644 del 27 de enero de 2022, MJD-OFI22-0001650 del 27 de enero de 2022, MJD-OFI22-0001619 del 28 enero de 2022, MJD-OFI22-0002089 del 28 enero de 2022, MJD-OFI22-0002099 del 28 enero de 2022, MJD-MEM22-0001959 del 28 de enero de 2022, MJD-OFI22-002683 del 3 febrero de 2022, MJD-OFI22-0002896 del 4 de febrero de 2022, MJD-MEM22-0002193 del 9 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0004397 del 17 de febrero de 2022, MJD-OFI22-004607 del 17 febrero de 2022, MJD-OFI22-0004398-GAA-1500 del 17 de febrero de 2022 MJD-OFI22-0004401-GAA-1500 del 17 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005184 del 23 de febrero de MJD-OFI22-0005469-GAA-1500 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005472-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005473-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005612-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005617-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005622-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005627-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005628-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005631-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005643-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005658-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005661-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005667-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005738-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005744-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005755-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005762-GAA-1504 del 24 de febrero de 2022, MJD-MEM22-0002601 del 25 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0005989-GAA-1500 del 28 de febrero de 2022, MJD-OFI22-0006247-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006248-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006250-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006274-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006278-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006284-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006308-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006310-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006313-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006318-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006326-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006328-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006334-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006340-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-



0006345-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006351-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0006357-GAA-1504 del 1 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0007422-GAA-1504 del 9 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0007499-GAA-1504 del 9 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0002865-GAA-1504 del 10 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0002867-GAA-1504 del 10 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0007546-GAA-1504 del 14 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0007551-GAA-1504 del 14 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0002876-GAA-150 del 14 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0002877-GAA-1504 del 14 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0007852-GAA-1504 del 14 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0007913-GAA-1504 del 14 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0002939-GAA-1500 del 14 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0002941-GAA-1504 del 14 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0007584-GAA-1504 del 16 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0007600-GAA-1504 del 16 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0002880-GAA-150 del 16 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0002882-GAA-1504 del 16 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0008825-GAA-1504 del 18 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0009035-GAA-1504 del 18 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0008909-GAA-1504 del 18 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0003093-GAA-1504 del 18 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0003093-GAA-1504 del 18 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0003131-GAA-1504 del 22 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0009927-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010075-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010079-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010080-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010084-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010100-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010109-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010112-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010128-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010135-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010140-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010142-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010147-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010155-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010157-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010161-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010165-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010169-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010175-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010181-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010186-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010189-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010191-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010194-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010197-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010198-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010198-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0003219-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0003221-GAA-1504 del 28 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010200-GAA-1504 del 29 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010250-GAA-1504 del 30 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010257-GAA-1504 del 30 de marzo de 2022, MJD-OFI22-0010259-GAA-1504 del 30 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0003303-GAA-1504 del 30 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0003304-GAA-1504 del 30 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0003319-GAA-1504 del 30 de marzo de 2022, MJD-MEM22-0003331-GAA-1504 del 30 de marzo de 2022.



Segundo Trimestre: En el segundo trimestre del 2022, la Coordinación del Grupo de Actuaciones Administrativas de la Dirección Jurídica realizó impulso procesal de los expedientes de Cobro coactivo de la siguiente manera:

1. Mediante oficio MJD-MEM22-0003512-GAA-1504 del 7 abril de 2022, se solicitó la verificación de consignación realizada por el señora Karina Arias Morales, identificada con la cédula de ciudadanía 52.804.922. (Proceso administrativo de cobro coactivo No. 2021-0003).
2. Mediante oficio MJD-MEM22-0003514-GAA-1504 del 7 abril de 2022, se solicitó la verificación de consignación realizada por el señor Orlando Exequiel Ceballos Riaño, identificado con cédula de ciudadanía No 19.460.008 (proceso administrativo de cobro coactivo No. 2018-003).
3. Mediante oficio MJD-MEM22-0003515-GAA-1504 del 7 abril de 2022, se solicitó la verificación de consignación realizada por la compañía GRUPO GEMLSA S.A.S, identificada con el NIT 900.257.051- 4. (Proceso administrativo de cobro coactivo No. 2015-0001).
4. Mediante oficio MJD-OFI22-0011761-GAA-1504 del 7 abril de 2022, se presentó Recurso de reposición y en subsidio apelación con radicado en el ministerio de Justicia y del derecho MJD-EXT22-0012779 del 5 de abril de 2022 - Levantamiento de medidas de embargo).
5. Mediante oficio MJD-OFI22-0011764-GAA-1504 del 7 abril de 2022, se corrió un error formal dentro del auto de terminación y archivo por pago total de la obligación del proceso administrativo de cobro coactivo no. 20150001 contenido en oficio mjd-ofi22-0009927-gaa-1504 del 27 de marzo de 2022.
6. Mediante oficio MJD-MEM22-0003647-GAA-1504 del 18 abril de 2022, se solicitó la Verificación de consignación realizada por la señora Rina María Almeida Burgos , identificada con la cédula de ciudadanía 22.517.999.
7. Mediante oficio MJD-OFI22-0013402-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se realizó auto de terminación y archivo del proceso administrativo de cobro coactivo no. 20210003 por el pago de la obligación a favor del ministerio de justicia y del derecho.?
8. Mediante oficio MJD-OFI22-0013407-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se realizó notificación por correo certificado del Auto con radicado No. MJD-OFI22- 0013402-GAA-150 4, de terminación y archivo del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20210003.?
9. Mediante oficio MJD-OFI22-0013408-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se certificó (PAZ Y SALVO) de la terminación y archivo del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20210003.?



10. Mediante memorando MJD-MEM22-0003713-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se dirigió oficio al Grupo de Financiera de la entidad a través del cual se comunica terminación y archivo proceso administrativo de cobro coactivo No 20210003.?
11. Mediante memorando MJD-MEM22-0003714-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se dirigió oficio al Grupo de Control Interno de la entidad a través del cual se comunica terminación y archivo proceso administrativo de cobro coactivo No 20210003.
12. Mediante oficio MJD-OFI22-0013383-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se realizó auto de terminación y archivo del proceso administrativo de cobro coactivo no. 20180003 por el pago de la obligación a favor del ministerio de justicia y del derecho.?
13. Mediante oficio MJD-OFI22-0013395-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se notificó por correo certificado del Auto con radicado No. MJD-OFI22- 0013383-GAA-150 4, de terminación y archivo del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20180003.?
14. Mediante oficio MJD-OFI22-0013397-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se certificó (PAZ Y SALVO) de la terminación y archivo del proceso administrativo de cobro coactivo No. 20180003.?
15. Mediante memorando MJD-MEM22-0003710-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se proyectó oficio dirigido al Grupo de Financiera de la entidad a través del cual se comunica terminación y archivo proceso administrativo de cobro coactivo No 20180003.?
16. Mediante memorando MJD-MEM22-0003712-GAA-1504 del 21 de abril de 2022, se proyectó oficio dirigido al Grupo de Control Interno de la entidad a través del cual se comunica terminación y archivo proceso administrativo de cobro coactivo No 20180003.
17. Mediante memorando MJD-MEM22-0003862-GAA-1504 del 3 de mayo de 2022, solicito la verificación de consignación realizada por el señor Robinsón Prias Pineda, identificada con la cédula de ciudadanía 75.076.501. (proceso administrativo de cobro coactivo No. 2021-0001)
18. Mediante memorando MJD-MEM22-0004141-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, se solicitó la verificación de consignación realizada por la compañía GRUPO GEMLSA S.A.S, identificada con el NIT 900.257.051 - 4. (proceso administrativo de cobro coactivo No. 2015-0001 - cuota 3/24)
19. Mediante memorando MJD-MEM22-0004141-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, se solicitó la verificación de consignación realizada por la señora Rina María Almeida Burgos identificada con la cédula de ciudadanía 22.517.999. (Proceso administrativo de cobro coactivo No. 2017-0002 - cuota 3/24.
20. Mediante memorando MJD-MEM22-0004142-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, se solicitó la verificación de consignación realizada por la señora Rina María Almeida Burgos identificada con la cédula de ciudadanía 22.517.999. (Proceso administrativo de cobro coactivo No. 2017-0002 - cuota 3/24.



21. Mediante memorando MJD-MEM22-0004145-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, se solicitó la verificación de consignación realizada por el señor Orlando Exequiel Ceballos Riaño, identificado con cédula de ciudadanía No 19.460.008 . (Proceso administrativo de cobro coactivo No. 2018-0003).
22. Mediante oficio MJD-MEM22-0004013-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, se realizó el estudio y análisis de los documentos aportados para iniciar el proceso Administrativo de cobro persuasivo y coactivo, los cuales reunían los requisitos esenciales requeridos del título ejecutivo contra el señor Silvio Dionicio Zamudio Ortega y otros.
23. Mediante oficio MJD-MEM22-0004117-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, se informó a la Coordinadora del Gestión financiera y contable de la entidad realizar el respetivo registro financiero del procesos 2022-0002 contra el señor Silvio Dionicio Zamudio Ortega y otros.
24. Mediante oficio MJD- OFI22-0015678-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, se informó a la oficina Jurídica del INPEC el inicio del proceso de cobro coactivo (2022-0002) por ser una multa solidaria.
25. Mediante oficio MJD-MEM22-0004127-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, se realizó el estudio y análisis de los documentos aportados para iniciar el proceso Administrativo de cobro persuasivo y coactivo, los cuales reunían los requisitos esenciales requeridos del título ejecutivo contra la señora Gloria Córdoba.
26. Mediante oficio MJD-MEM22-0004129-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, se informó a la Coordinadora del Gestión financiera y contable de la entidad realizar el respetivo registro financiero del proceso 2022-0003 contra la señora Gloria Córdoba.
27. Mediante oficio MJD-OFI22-0015761-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, notifico el primer requerimiento de pago de cobro persuasivo del proceso 2022-0003 contra la señora Gloria Córdoba.
28. Mediante oficio MJD-OFI22-0015864-GAA-1504 del 16 de mayo de 2022, se notificó el primer requerimiento de pago de cobro persuasivo del proceso 2022-0001 contra el señor Roberto Menjura.
29. Mediante memorando MJD-MEM22-0004678-GAA-1504 del 3 de junio de 2022, se realizó la verificación de consignación realizada por el señor Robinsón Prias Pineda, identificada con la cédula de ciudadanía 75.076.501. (proceso administrativo de cobro coactivo No. 2021-0001)
30. Mediante memorando MJD-MEM22-0004745-GAA-1504 del 7 de junio de 2022, se realizó la verificación de consignación realizada por la compañía GRUPO GEMLSA S.A.S, identificada con el NIT 900.257.051 - 4. (Proceso administrativo de cobro coactivo No. 2015-0001 - cuota 4/24)



31. Mediante oficio MJD-OFI22-0020614-GAA-1504 del 8 de junio de 2022, se aprobó aprueba la liquidación provisional del crédito y se dictan otras disposiciones dentro del proceso de cobro coactivo No. 20180006.
32. Mediante oficio MJD-OFI22-0020625-GAA-1504 del 8 de junio de 2022, se notificó por correo del Auto que aprueba el crédito con radicado No. MJD-OFI22-0020614-GAA-1504, proceso administrativo de cobro coactivo No. 20180006.
33. Mediante oficio MJD-OFI22-0020625-GAA-1504 del 8 de junio de 2022, se notificó por correo del Auto que aprueba el crédito con radicado No. MJD-OFI22-0020614-GAA-1504, proceso administrativo de cobro coactivo No. 20180006.
34. Mediante oficio MJD-OFI22-0021907-GAA-1504 del 16 de junio de 2022, se ordenó la devolución de un dinero dentro del proceso de cobro coactivo No. 20180003.
35. Mediante oficio MJD-MEM22-0004977-GAA-1504 del 16 de junio de 2022, se comunicó auto que ordena devolución de un dinero dentro proceso administrativo de cobro coactivo No 20180003.
36. Mediante memorando MJD-MEM22-0004897-GAA-1504 del 15 de junio de 2022, se realizó verificación de consignación realizada por la señora Rina María Almeida Burgos identificada con la cédula de ciudadanía 22.517.999. (Proceso administrativo de cobro coactivo No. 2017-0002 - cuota 4/24.
37. Mediante memorando MJD-MEM22-0005189-GAA-1504 del 29 de junio de 2022, se realizó la verificación de consignación realizada por el señor Robinsón Prias Pineda, identificada con la cédula de ciudadanía 75.076.501. (proceso administrativo de cobro coactivo No. 2021-0001)

E) Indicador: Solicitudes de conciliación prejudicial en las que se convoque al MJD

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

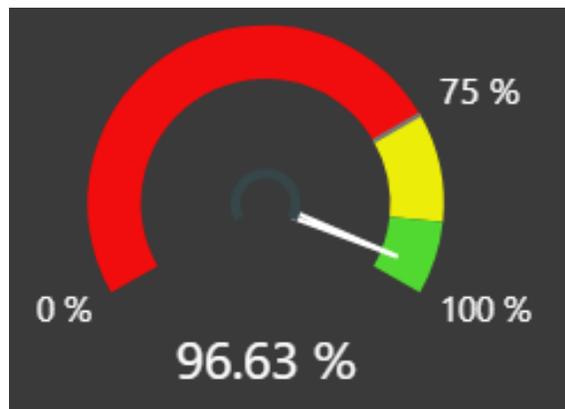
Primer Trimestre: Se elaboraron por los apoderados del Grupo de Defenasa Jurídica 89 fichas técnicas que se sometieron a estudio del Comité de Conciliación. El trámite de todas las solicitudes de conciliación inicia en el mes en que se notifican al MJD, finalizando su gestión en ese mismo periodo o en los siguientes, según los términos legales y la agenda del Comité de Conciliación. La atención de las audiencias de conciliación se realiza en la medida en que la entidad sea citada para tal efecto.

Segundo Trimestre: En el segundo trimestre se elaboraron por los apoderados del Grupo de Defenasa Jurídica 48 fichas técnicas que se sometieron a estudio del Comité de Conciliación. El trámite de todas las solicitudes de conciliación inicia en el mes en que



se notifican al MJD, finalizando su gestión en ese mismo periodo o en los siguientes, según los términos legales y la agenda del Comité de Conciliación. La atención de las audiencias de conciliación se realiza en la medida en que la entidad sea citada para tal efecto.

2.3.6. Proceso Gestión Documental



A) Indicador: Registro de correspondencia externa despachada

El indicador presentó un cumplimiento del **99,37%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Enero: 21 de 22 (Del total de 22 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 1) Febrero: 57 de 57 (Del total de 57 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 0) Marzo: 155 de 157 (Del total de 157 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 2) Durante el periodo reportado, se realizó el envío de 236 radicados en mesa de salida, de las cuales se realizó 3 devoluciones de correspondencia. Evidencia <https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user134/archivos/Reporte%20Servicios%20Postales%20Nacionales.pdf>

Segundo Trimestre: Abril 33 de 33 (Del total de 33 oficios registrados en mesa de salida, no se realizó devolución)

Mayo 71 de 74 (Del total de 74 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 3)

Junio 33 de 37 (Del total de 37 oficios registrados en mesa de salida, se realizó la devolución de 4)



Durante el periodo reportado, se realizó el envío de 144 radicados en mesa de salida, de las cuales se realizó 7 devoluciones de correspondencia.

Evidencia: Estadística envíos y devoluciones por parte de 4-72.pdf (464 KB).

B) Indicador: Registro de correspondencia recibida

El indicador presentó un cumplimiento del **98,87%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Enero 2,928 de 2,996 (Del total de 2,996 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 68) febrero 4,041 de 4,101 (Del total de 4,101 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 60) Marzo 4,634 de 4,698 (Del total de 4,698 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 64) Durante el periodo reportado, se realizó la radicación por ventanilla de 11,795 documentos de las cuales se realizó 192 cambios de tipología.

Evidencia

<https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user134/NuevaCarpeta/Radicacion%20Trim%201%202022.pdf>

https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user134/NuevaCarpeta/Informe_Cambio_Tipologias.pdf

Segundo Trimestre: Abril 3,304 de 3,465 (Del total de 3,465 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 161)

Mayo 5,652 de 5,764 (Del total de 5,764 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 102)

Junio 4,077 de 4,107 (Del total de 4107 oficios radicados en mesa de entrada, se realizó cambio de tipología de 30)

Durante el periodo reportado, se realizó la radicación por ventanilla de 13,326 documentos de las cuales se realizó 293 cambios de tipología.

Evidencia

Radicados Abril -Mayo

Reporte Power BI Radicación trimestral.

Reporte Power BI cambio de tipología trimestral.



C) Indicador: Tablas de retención documental actualizadas

El indicador presentó un cumplimiento del **91,67%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Se realizó la aplicación de TRD en cinco (5) dependencias de la Secretaria General del Ministerio de Justicia teniendo en cuenta las los grupos programados para Transferencia Documental Primaria en la vigencia 2022 de documento analógico como de documento digital, remitiéndonos al memorando MMJD-MEM22-0002820-GGD-4000 y su anexo "Cronograma de Transferencias Primarias 2022" (Documento Analógico) y MJD-CIR21-000072 correspondiente a los lineamientos previstos para la transferencia de documento electrónico) en el intervalo de fechas 01/03/2021 a 27/04/2021 de la vigencia en curso, las dependencias a las que se le aplico TRD según el PMA vigente en el primer trimestre del 2022 son: - Grupo de Gestión Administrativa- Grupo de Gestión Financiera y Contable- Grupo de Control Interno Disciplinario- Grupo de 2.3.6. Proceso Gestión Documental- Grupo de Gestión Humana Evidencia

<https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user134/archivos/GCID-MJD-ATD20-0000000.pdf>

<https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user134/archivos/GGA%20-%20MJD-MEM22-0002977.pdf>

<https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user134/archivos/GGFC%20-%20MJD-MEM22-0003060.pdf>

<https://minjusticia.darumasoftware.com/uploads/staff/assets/user134/archivos/GGFC%20-%20MJD-MEM22-0003060.pdf>

Segundo Trimestre: Dentro del periodo comprendido entre los meses de abril a junio del presente año se realizó la recepción de 5 Transferencias Documentales Primarias contando con 6 formatos de inventario documental, prestando el servicio de asistencias técnicas para aumentar la eficiencia de la misma.

Grupo de Gestión Documental

Grupo de Control Disciplinario Interno

Grupo de Gestión Contractual

Grupo de Servicio al Ciudadano

Grupo de Gestión Humana

Evidencia Actas de Transferencia

GCID-MJD-ATD20-0000000.

GGC - MJD-MEM22-0004479.



GGD - MJD-ATD20-0000000.

GGH - MJD-MEM22-0003823.

GSC - MJD-ATD22-0000007.

Evidencia Inventarios Documentales

FUID - GCID

FUID - GGC

FUID - GGD

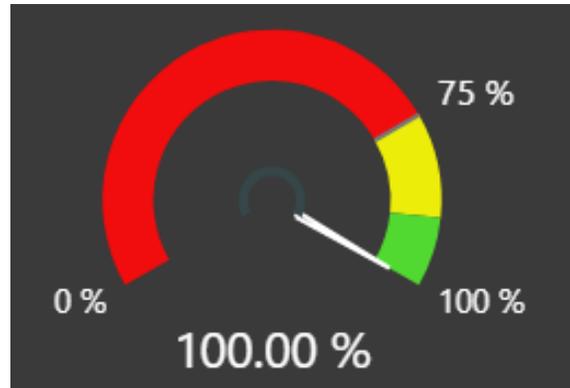
GGH - FUID.

GSC - FUID DOC ELECTRONICO.

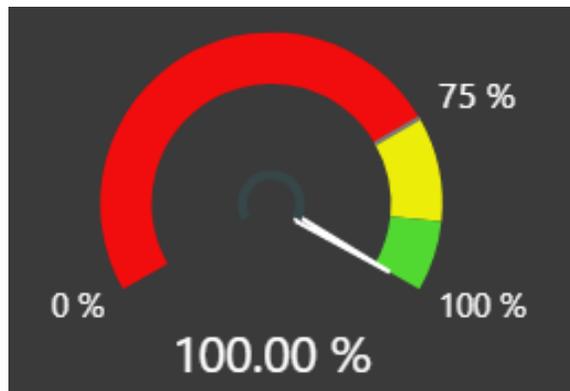
GSC - FUID DOC FISICO.



2.4. Resultados proceso de seguimiento y evaluación



2.4.1. Proceso de Seguimiento y Evaluación



A) Indicador: Efectividad en la ejecución de las auditorías

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

Primer Trimestre: Primer informe de de seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos con corte 31 de marzo de 2022: La oficina de control interno realizó la evaluación y verificación de 72 hallazgos, cuyos planes de mejoramiento presentaron el siguiente estado: 24 cumplidos, de los cuales 19 fueron declarados Efectivos y 5 se declararon No efectivos; 42 en término y 6 vencidos.

Segundo Trimestre: indicador semestral



B) Indicador: Eficacia en la ejecución de Auditorias

El indicador presentó un cumplimiento del **100%**, es de destacar que:

Análisis cuantitativo:

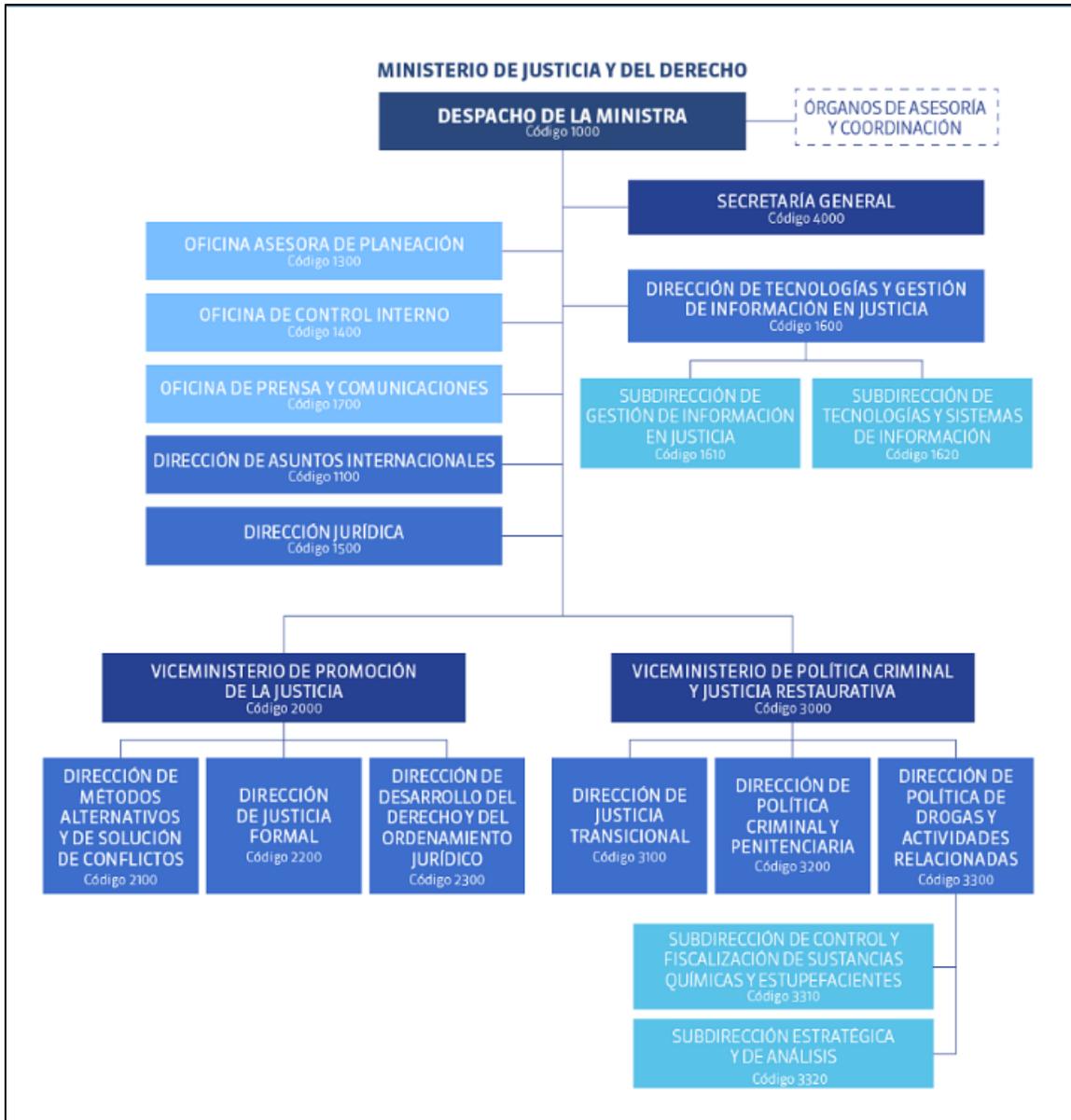
Primer Trimestre: Durante el primer trimestre de 2022, la OCI desarrolló las siguientes actividades conforme al plan anual de auditorias: Tres (3) informes de evaluación autónoma e independiente con enfoque de riesgos, nueve (9) informes de evaluación por mandato normativo con enfoque en riesgos, dos (2) informe trimestral de evaluación y verificación del estado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional CGR, y un(1) informe de atención a organismos de control, para un total de 15 actividades programadas en el periodo.

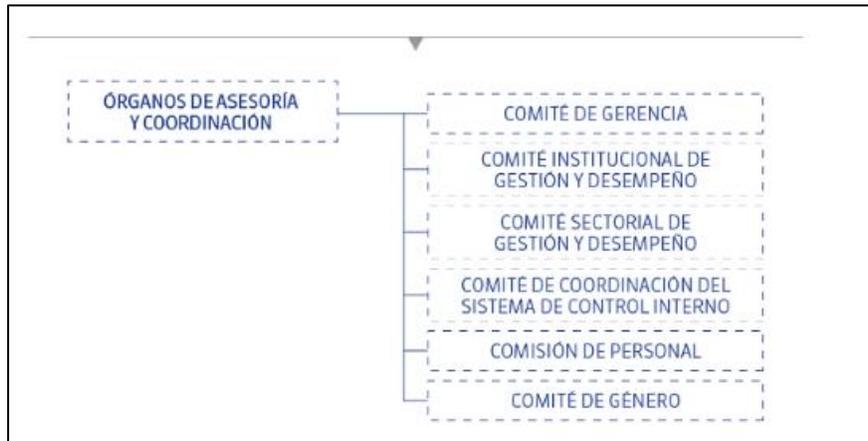
Segundo Trimestre: Durante el segundo trimestre de 2022, la OCI desarrolló las siguientes actividades conforme al plan anual de auditorias: seis (6) informes de evaluación autónoma e independiente con enfoque de riesgos, siete (7) informes de evaluación por mandato normativo con enfoque en riesgos, un (1) informe trimestral de evaluación y verificación del estado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional CGR, y un (1) boletín sobre la cultura de control socializado; para un total de 15 actividades de 60 programadas, equivalente al 25% de cumplimiento.



3. Medición Operativa

Una visión operativa se define como la mirada a fondo de la organización, desde la óptica del aporte de indicadores por dependencias y como el esfuerzo individual que lleva a un cumplimiento de metas de los procesos y por ende a los objetivos institucionales.





| DEPENDENCIA | % DE CUMPLIMIENTO | ESTADO |
|---|-------------------|--------|
| Oficina Asesora de Planeación | 96 % | ● |
| Oficina de Prensa y de Comunicaciones | 100 % | ● |
| Secretaría General | 96 % | ● |
| Director de Tecnologías y Gestión de la Información en Justicia | 100 % | ● |
| Oficina de Control Interno | 100 % | ● |
| Dirección de Asuntos Internacionales | 100 % | ● |
| Dirección Jurídica | 100 % | ● |
| Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa | 94 % | ● |
| Viceministerio de Promoción de la Justicia | 93 % | ● |



4. Conclusiones

- 1.** La Dirección de Justicia Transicional debe incluir la medición de actividades resultantes de los procedimientos de “Indulto” y de “Justicia y paz”, con el fin de poder medir el aporte relacionado con el objetivo de “Formular y coordinar la política pública en materia de justicia transicional, en el marco de la reconciliación nacional”.
- 2.** Durante el segundo semestre del 2022, se dará continuidad a la revisión de aquellos indicadores que requieran modificaciones, en aras de identificar situaciones que requieran plantear acciones de mejora.
- 3.** Con la implementación de la herramienta “Dashboard” para seguimiento a los indicadores de proceso, se espera hacer más visible los resultados presentados por cada una de las dependencias del Ministerio de Justicia y a su vez generar mayor compromiso en las partes responsables de hacer seguimiento y gestionar las actividades relacionadas con cada medición.